



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

--- ACTA DE SESIÓN NÚMERO CUARENTA Y OCHO (48) ORDINARIA.- En la Ciudad de Guaymas, Sonora, siendo las Nueve Horas del día 27 de febrero de 2020, se reunió el H. Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, para celebrar Sesión Ordinaria, con fundamento en los Artículos 50, 51, 54 y demás relativos y aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, 32, 35, 38 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública Municipal Directa del Municipio de Guaymas, Sonora, en el recinto oficial, bajo el siguiente orden del día: -----

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL. -----
- 2.- ASUNTO REFERENTE A DISPENSA DE LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN NÚMERO 47 DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2020. -----
- 3.- ASUNTO RELATIVO A LA TOMA DE PROTESTA DE LEY DEL CIUDADANO MARIO EUSEBIO ARRIAGA ABOITE, AL CARGO DE REGIDOR PROPIETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA; EN TÉRMINOS DE ACUERDO TOMADO POR LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA. -----
- 4.- ASUNTO RELATIVO A INFORME MENSUAL QUE RINDE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2020. -----
- 5.- ASUNTO REFERENTE A INFORME CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2020 QUE RINDEN LAS SIGUIENTES PARAMUNICIPALES: -----
 - ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL MUNICIPAL.
 - CONSEJO MUNICIPAL DE CONCERTACIÓN PARA LA OBRA PÚBLICA
 - INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y ARTE DE GUAYMAS
 - INSTITUTO DE FESTIVIDADES DE GUAYMAS.
 - INSTITUTO MUNICIPAL INDIGENISTA.
 - INSTITUTO MUNICIPAL DE PESCA, ACUACULTURA Y MARICULTURA
 - PROMOTORA INMOBILIARIA DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS.
 - SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.
- 6.- ASUNTO RELATIVO A CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES 2019 DEL ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL. -----
- 7.- ASUNTO REFERENTE A INFORME TRIMESTRAL QUE RINDE EL C. SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO (JURÍDICO Y REPRESENTACIONES LEGALES) CORRESPONDIENTE AL PERÍODO OCTUBRE-DICIEMBRE DEL AÑO 2019. -----
- 8.- ASUNTO RELATIVO A DICTAMEN DE LA COMISIÓN DEL DEPORTE DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA, RELATIVO A LA CELEBRACIÓN DE CONTRATO DE COMODATO (SE ANEXA PROYECTO DE CONTRATO DE COMODATO). -----
- 9.- ASUNTO RELATIVO A DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE NOMENCLATURA; PARA DESIGNAR NOMENCLATURA A CALLEJÓN SIN NOMBRE, UBICADO ENTRE CALLE 22 Y 23; PARA ASIGNARLE A DICHO CALLEJÓN EL NOMBRE DE "EL RINCÓN DEL BESO DE GUAYMAS" MISMO QUE ESTÁ UBICADO EN COLONIA CENTRO. -----
- 10.- ASUNTO REFERENTE A FECHA DE CELEBRACIÓN DE PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO. -----
- 11.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

--- Con el objeto de dar cumplimiento al Artículo 81, fracción VII, del Reglamento Interior y de la Administración Pública Municipal Directa del Municipio de Guaymas y dar inicio formal a la presente **Sesión Ordinaria**; en cumplimiento al **Primer Punto del Orden del Día**, la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS otorgó el uso de la palabra al C. MANUEL ARTURO LOMELÍ CERVANTES, Secretario del Ayuntamiento, para que se sirviera pasar lista de asistencia, constatándose y declarándose la existencia de quórum legal al estar presentes la **Mayoría** de los integrantes del Cuerpo Edilicio. Acto seguido, la C. Presidenta Municipal, de conformidad al Artículo 81, Fracción VII, del Reglamento Interior y de la Administración Pública

Collini

a

Municipal Directa del Municipio de Guaymas en punto de las **Nueve Horas con Cuarenta y Tres Minutos**, declaró instalada y abierta la Sesión. -----

--- Estuvieron presentes en la sesión la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS; Síndico Municipal MARTÍN ADÁN RUELAS VELDERRAÍN; Los CC. Regidores: CARMEN ORALIA COLLINS NÚÑEZ, JESÚS IVÁN ACEVEDO SAUCEDA, SUSANA JIMÉNEZ DUARTE, ITZEL ANTONIA RIOS NAVARRO, JUAN ANTONIO PINTOR HERNÁNDEZ, MARIO EUSEBIO ARRIAGA ABOITE, JUANA MONTES SALAZAR, JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA, ALEJANDRA MATUS LEÓN, ESTANISLAO PINEDA GALINDO, MARÍA DE LOS ANGELES ROSAS SERNA, IVÁN RAÚL RODRÍGUEZ NAVA, LORENZO DE CIMA DWORAK, JESÚS MANUEL OLMEDO SAMANIEGO, OSCAR DANIEL CARDOSO ARROYO, SERGIO CARLOS GARCÍA RASCÓN, JOSÉ CARLOS VALDEZ CAMPOY, ERNESTO URIBE CORONA, ALMA ARELY BORQUEZ AMARILLAS y el C. MANUEL ARTURO LOMELÍ CERVANTES Secretario del Ayuntamiento. ---

--- En cumplimiento del **Punto Dos del Orden del Día**, asunto referente a dispensa de lectura y aprobación del acta de sesión número 47 de carácter Extraordinaria de fecha 13 de febrero de 2020. En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: *"En relación a este punto y para dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 41 y 81 Fracción VII del Reglamento Interior y de la Administración Pública Municipal Directa del Municipio de Guaymas, Sonora solicito a este Cuerpo Colegiado la dispensa de la lectura del acta de sesión número 47 de carácter Extraordinaria de fecha 13 de febrero de 2020, de la cual se entregó un ejemplar en copia fotostática simple."* -----

--- En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: *"Buenos días compañeros Regidores primero que nada gracias por su presencia Diputada, aparte de venir a hacer uno de los puntos de la orden del día, también para que escuche de viva voz la situación que prevalece aquí en Guaymas; primero le solicito nuevamente al Secretario del Ayuntamiento, lo quiero ilustrar un poco que a dios gracias ya no es Regidor, porque le hizo mucho daño de Regidor en todo el proceso de toma recepción de la administración, a dios gracia ya no es Regidor, le suplico y le pido de manera más atenta Secretario, que se ilustre un poquito la ley dice y efectivamente menciona que hay dos opciones de notificar a los Regidores dice, de forma personal y por conducto directo de usted como Secretario o del que estuviera o por correo electrónico, pero dice correo electrónico tendrá cinco días el Regidor para presentarlo, y lo injusto para que te averigüen con buenos asesores que nos cuestan mucho dinero aquí en municipio, si yo no lo presente por qué no lo tengo, hace mucho que no uso correo electrónico, es más acabo de estar ahorita con la última tecnología en Guadalajara y cada vez viene que ni vamos a usar el correo electrónico, le puedo decir Secretario que si yo no lo presente, el municipio tenía un procedimiento legal, para obligarme a pedirlo, que es un plazo de quince días hábiles; entonces me obligan de acuerdo al artículo, pero no, no lo hicieron y en términos legales hubo un consentimiento tan así es que la anterior Secretaria y como usted lo hizo muchas veces me iban y me notificaban personalmente, para ustedes utilizando una situación que no les da derecho la ley, hacen una sesión en un punto del orden del día y dicen te creo un correo electrónico y te notifico, pues no sé ni cuáles son las claves ni nada y no me vienen notificando y únicamente por lo que dijo la partera cuando usted nació por esos pedazos de su cuerpo, no ha querido notificarme dejándome en estado de indefensión, yo le solicito al Secretario en el primer punto que llevemos la fiesta en paz y que notifique, siguiente no me vuelve a citar, y no solo eso a los que cito, porque me entero, los cita después del plazo de ley, la ley dice en horarios hábiles si nos pasaron el correo hasta las 8 y pico de la noche se acaba a las 7, 48 horas antes al día de la sesión, pero lo más grave es que ya se contagié, las comisiones tampoco están citando o citan fuera de horas hábiles como es el caso de la comisión que pertenezco de servicios públicos, para un asunto tan tocado en los medios en Guaymas, para el asunto de las luminarias que nos citan un viernes a las ocho por un whats app, nos avisan pasadito de las ocho que al día siguiente sábado, de carnaval ya, iba a haber reunión de comisión, en la misma comisión no nos indica que va a ser junto con la comisión de hacienda y en uno de la comisión de hacienda, el compañero Cardoso, no estuvo de acuerdo y vuelven a reunirse el lunes, tampoco nos citan y el compañero*



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

Cardoso le pregunta al compañero Pintor ¿Oiga por qué no vino Uribe? Es que no lo encontramos o sea ya se pegó esa situación de no estar notificando, es lamentable pero bueno, en el siguiente punto le puedo decir y más aún que el artículo 41 del Reglamento y el artículo 56 de la Ley de Administración para Estado y Municipio son muy claros dice una sesión, se los voy a leer porque normalmente el que nos ilustra es el compañero Portillo, lo vamos a leer es el 41 del Reglamento y es copia del de la Ley, cada sesión se iniciara con la lectura del acta que contenga el o los acuerdos tomados en la sesión anterior, después de la lectura, se procederá a suscribir el acta por todos y resulta que el primer punto que lee ahorita la Alcaldesa, es la dispensa ¿Donde dice que podemos dispensarla? Para poder proseguir dice y el orden del día y dice ahí seguirá ya el orden de día de la sesión presente, entontes quiero para que quede bien asentado en acta de esta sesión que yo ya no voy a estar firmándolas, las que he firmado las he firmado bajo protesta, mientras que no se firmen como marca la ley, que debe ser en la lectura ahorita, se pasa se firma y queda, por eso esta totalmente rezagada las firmas de cabildo en Secretaria, porque no se hace como marca la ley, yo creo que los legisladores, estoy seguro porque aquí está presente son sabios y por eso hay un espíritu de la ley y dicen para que no se vaya rezagando, que se lea, que estén seguros que lo que se está poniendo así están de acuerdo y luego se firme, pero más allá que quede claro que mientras no se lleve y se firme y se lea como marca la ley pues yo no estaré firmando, pero también yo le puedo decir que lo menciono eso el 41 y el 56 de la ley del reglamento; aquí aprovechando le voy a pedir una atenta invitación, aprovechando la presencia de nuestra Diputada y no que creen más leyes, no que pongan más iniciativas de leyes, leyes hay muchas, muy bonitas y veo que cada rato sacan leyes y leyes y no, yo le voy a pedir de manera muy atenta para poder llevar este cabildo en paz, que deroguen las leyes que hagan una incitativa que deroguen las leyes y los artículos que se viene violando constantemente cada sesión, la Ley de Responsabilidad de Servidores y Funcionarios Públicos; la Ley de Conflicto de Interés o Nepotismo, la ley de, todas las que están violando todas, entonces ya no le voy a tener que decir ni corrupto ni nada a la Alcaldesa, ya va estar dentro de la ley; entonces que las deroguen porque pareciera que la administración casualmente de su mismo partido y que casualmente afortunadamente usted es de Guaymas y nos puede entender los que amamos a Guaymas, porque yo estoy seguro que usted aunque este fuera sigue amando a Guaymas porque eso lo traemos, pues casualmente se violan todas las leyes, pues hay que derogarlas, las derogamos y así ya limpiamos no nomas Guaymas también hay otros municipios, derogamos todos esos artículos y la fiesta en paz, sería más fácil, más cómodo, ya no tuviéramos que decir hey no pueden estar los familiares, las resoluciones que hay del ISAF y pasadas por Congreso y autorizadas por Congreso, donde los familiares de Lomelí y de la Alcaldesa tiene que salir y nadie hizo caso, entonces mejor, Fiscalía Anticorrupción, ISAF, ya no lo ocuparíamos, porque al ser autónomos como se decretó en el Congreso que me quede así de cuatro, dijeron no, si el cabildo lo autorizo, Guaymas, nosotros no tenemos no, la responsabilidad de calificar o no calificar, era del Congreso; entonces vamos también derogándolas el que quiera renunciar renuncia el que quiera pedir permiso tras permiso, noventa más noventa, más noventa ahora bien la ley dice aquí, también lo dice y el reglamento que se deberán aprobar los puntos del orden del día y yo no veo nunca y fijese usted, aquí no tenemos ni asuntos generales, también si sería bueno que también si no van a derogar pues de perdida que sea obligatorio y también los citatorios para extraordinaria, porque aquí no hay horario para extraordinaria, aquí pueden citar y quieren citar en correo electrónico y a las ocho y media, diez de la noche como si uno estuviera, se equivocan aquí fijese aquí el Regidor no es un empleado del Ayuntamiento y así lo quieren ver, lo quieren ver como un empleado, como al que le dan dadivas y lo tienen como gatito, así lo quieren ver y por eso la mayoría acepta; pero entonces aquí yo lo que le pido a este Cabildo hay tres puntos, hay varios puntos y dos me llaman mucho la atención porque obviamente y evidentemente.” -----

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: “Te pido que te avoques.” -----

--- En uso de la voz el C. Regidor SERGIO CARLOS GARCÍA RASCÓN comentó: “No usted va

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom left]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom center]

[Small handwritten mark at the bottom right]

respetar a los Regidores estoy pidiendo que guarde silencio mientras el Regidor tenga el uso de la voz." -----

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "No usted no me va pedir nada yo soy quien lleva la conducción esperece tantito." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "Estoy hablando del punto del día Alcaldesa." -----

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Si nada más te pido permítame, te pido te enfoques a la dispensa de la lectura." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "Es que siempre me dice cuando no le gustan las cosas la verdad no peca pero incomoda, bueno ahí va, hablan de la aprobación de los puntos del orden del día, la ley y no lo estamos oyendo, usted ya está primero en la dispensa; primero debe ser la aprobación de los puntos del orden del día y no se está aprobando y el punto tres ahora si por favor compañeros no sean malos, ayúdenme a mi ignorancia, a mí no se desconcierto habla que usted viene Diputada y que le agradezco que nos visite a tomar protesta al compañero Arriaga; yo no entiendo ya la tomaron los otros entonces yo no entiendo dice el punto muy claro en el punto del orden del día dice relativo a la toma de protesta de ley del ciudadano, pues significa que si es protesta de ley lo que le van a tomar ahorita entonces ¿Que fue la otra protesta? además firmo y a estado votando y firmo acuerdos en comisiones y todo entonces estaba en usurpación de funciones, es que no quiere entender que son los puntos del orden del día Alcaldesa, la voy a mandar a una escuelita por favor porque solo los puntos del orden del día, van antes de la dispensa y dispensa que la ley no me obliga, esta al revés dice lectura, ese es el problema que quiero que la Diputada, le duele que la Diputada se esté enterando, pero de todos modos ojala hagan algo porque a Guaymas le urge de perdida deróguenlos, si ya lo derogan ya va ser la voluntad y ahí si mire calladito me quedo si lo derogan todos esos artículos tendrán razón, ya no va a ver, va ser el mayoriteo por encima de la ley pero volviendo al asunto entonces ¿Estaba en usurpación de funciones o no? Porque usted viene a tomar protesta de ley, significa que a partir de ahorita comenzaría a fungir como Regidor

--- En uso de la voz la C. DIPUTADA YUMIKO YERANIA PALOMAREZ HERRERA comentó: "Propietario." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "Propietario si pero de todos modos la ley no dice que se le puede tomar nosotros y la ley de derecho administrativo es de estricta aplicación; entonces yo lo que veo aquí nada más es, entonces quiere decir que todo lo que firmo el Regidor en comisiones ¿Seria nulo?" -----

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "A ver Regidor ahorita que entremos en ese punto, ahorita discutimos ese punto estamos en la dispensa de la lectura." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "Entonces pido favor que antes de entrar al punto tres me vuelva a otorgar el uso de la voz y con todo gusto." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA comentó: "En el acta de la sesión anterior, la página número cuatro cuando propuse que se le otorgara el uso de la voz a Martin Rigoberto Ríos Quintero de la dirigencia de SUTSAG y que se le negó, en el acuerdo número uno dice no se aprueba la solicitud antes expuesta por contar con solo cinco votos a favor de los presentes, aquí hay una omisión, se tiene que anotar los nombres de todos aquellos que votaron en contra y con la lista de asistencia se deduce quienes votamos a favor; en acto seguido, seguí con el uso de la voz y les mencione que el Congreso del Estado hace meses reformo el artículo 50 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, lo que tiene que ver con el tipo de sesiones de cabildo ordinaria, extraordinaria, solemne y que ahí se incluyó lo que le llama cabildo directo para darle voz a la ciudadanía y pudieran estar presentes aquí y que nosotros lo que tenemos que hacer es reformar uno de los artículos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, para regular este articulo 50, de dicha ley, que ya lo hicieron en el municipio de Cajeme y el de Hermosillo entre otros y que van pasando los meses y nosotros aquí no lo hemos hecho, yo le quiero preguntar Alcaldesa ¿Cuándo vamos a hacer esta reforma? Porque no



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

podemos nosotros seguir dejando que transcurra el tiempo y que la ciudadanía se pierda esa oportunidad de poder venir aquí y externar sus puntos de vista y que nosotros le podamos dar si es posible en el momento de la sesión de Cabildo respuesta a sus inquietudes o a sus peticiones; entonces si me gustaría que nos dijera a todos los presentes ¿Para cuándo? ¿Para cuándo le vamos a entrar a esta reforma del Reglamento Interior del Ayuntamiento?"

- - - En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Estamos en la dispensa, de la lectura si está de acuerdo o no, para lo que está diciendo, nada más hay que llevarlo a las comisiones de Regidores."

- - - Acto seguido la C. Presidenta Municipal sometió a consideración del Cuerpo Colegiado la dispensa de la lectura del acta de sesión número 47 de carácter Extraordinaria de fecha 13 de febrero de 2020; llegándose al siguiente punto de acuerdo:

- - - **ACUERDO 1.-** Es de aprobarse y se aprueba por Mayoría con 15 votos a favor de los presentes la dispensa de la lectura del acta de sesión número 47 de carácter Extraordinaria de fecha 13 de febrero de 2020.

- - - Contándose con 4 votos en contra de los C. C. Regidores LORENZO DE CIMA DWORAK, SERGIO CARLOS GARCÍA RASCÓN, JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA y ERNESTO URIBE CORONA. Así como 2 abstenciones de los C.C. Regidores JESÚS MANUEL OLMEDO SAMANIEGO y OSCAR DANIEL CARDOSO ARROYO.

- - - Acto Seguido, la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS sometió a consideración del Cuerpo Colegiado el acta de sesión número 47 de carácter Extraordinaria de fecha 13 de febrero de 2020, llegándose al siguiente punto de acuerdo:

- - - **ACUERDO 2.-** Es de aprobarse y se aprueba por Mayoría con 15 votos de los presentes el acta de sesión número 47 de carácter Extraordinaria de fecha 13 de febrero de 2020; ordenándose su firma y publicación en su parte relativa.

- - - Contándose con 4 votos en contra de los C. C. Regidores LORENZO DE CIMA DWORAK, SERGIO CARLOS GARCÍA RASCÓN, JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA y ERNESTO URIBE CORONA. Así como 2 abstenciones de los C.C. Regidores JESÚS MANUEL OLMEDO SAMANIEGO y OSCAR DANIEL CARDOSO ARROYO.

- - - En cumplimiento del **Punto Tres del Orden del Día**, asunto relativo a la toma de protesta de ley del Ciudadano Mario Eusebio Arriaga Aboite, al cargo de Regidor Propietario del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora; en términos de acuerdo tomado por la Diputación Permanente del Congreso del estado de sonora. En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Derivado de lo anterior, el día 13 de febrero de 2020, la diputación permanente del Congreso del Estado, emitió acuerdo aprobando la renuncia presentada por el Ciudadano Manuel Arturo Lomeli Cervantes, y resolvió además, que el Ciudadano Mario Eusebio Arriaga Aboite, ejerciera en definitiva las funciones de Regidor Propietario a partir de la fecha en que rindiera protesta de ley al citado cargo. Expuesto lo anterior, en cumplimiento al citado acuerdo y a lo establecido por los artículos 133 y 157 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, 25, 27 y 171 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, solicito a este cuerpo colegiado se sirva autorizar a la Ciudadana Diputada Local Yumiko Yerania Palomarez Herrera, a tomar la protesta de ley constitucional correspondiente al cargo de Regidor Propietario del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, ante la presencia del cuerpo edilicio, para ejercer las funciones inherentes al cargo."

- - - En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "Siempre lo hago la que no entiende es usted pero siempre lo hago comentaba y vi la sorpresa que tuvo la Diputada que dijo no, le vengo a tomar protesta como propietario, pero vuelvo a lo mismo, se aventaron protesta con un seguimiento como permisos y la ley es muy clara por eso hay que derogarlas, la ley dice que tiene permiso de noventa días, noventa días yo entiendo un principio y un fin por eso la ley inclusive hasta los poderes como abusaban de ellos, ya les pusieron plazos, por los abusos y por eso la ley puso noventa días en el permiso de un Regidor, pero aquí no, aquí hubo noventa, aquí hubo noventa Diputada y luego el mismo Secretario, porque quiero un mensaje al Congreso y luego hubo noventa y luego el mismo Secretario, como Secretario y como Regidor vuelve a

citar para pedir otros noventa y luego vuelve a pedir otro permiso mientras que lo otorgan y tomamos protesta la vez pasada, si la ley dice como suplente 90 días y luego el mismo Secretario y como Regidor, vuelve a citar para pedir otros 90 y luego vuelve a pedir otro permiso mientras que le otorgan, yo no sé de qué tomamos protesta la vez pasada si la ley dice como suplente 90 días, debió de haber sido por 90 días la ley ¿Dónde está? Por eso quiero que le mandé un afectuoso saludo a la Diputada Presidenta de la Comisión de Anticorrupción del Congreso, creo que compañera del partido aquí, para que arreglen esto, están muy claras las ilegalidades y esto es corrupción, el no respetar la ley es corrupción, por eso yo pido que mejor derogemos para quitar esto, ya no ocuparíamos ni la comisión anticorrupción y nos quitamos tantas comisiones que nomás están en el membrete como aquí las comisiones no funcionan, uno de los puntos, creo que es la segunda vez, si es que se reunió con la comisión de deporte, yo no sé para qué queremos tantas comisiones tanto en el Congreso como aquí en el Cabildo, si no están funcionando, vamos derogando, por eso dígame a María Dolores del Río, que por favor, si nos escuchan y ven estos audios o tienen unas personas revisando todas las situaciones, vamos derogando las leyes y vamos a quedar más agusto, porque aquí hubo una violación de 90 más 90 más todavía no tuvieron la prudencia de incorporarse como Regidor, volver a pedir licencia para romper los 90, a lo mejor pero no, con cuchara grande se sirve aquí, vamos derogando todo eso, por favor le pido, usted que tiene la forma de hacer propuestas subirlas y derogar todos los artículos que se vienen violando y las leyes y quitemos fiscalía y quitemos ISAF, porque también he presentado más de 40 denuncias, sustentadas con derecho en el mismo Congreso y ahí están, es más el titular del ISAF me dijo te puedo preguntar ¿A qué grupo perteneces? ¿Quién te está mandando? No, se les olvida que tenemos ciudadanos con dignidad y principios y convicciones, que amamos a Guaymas, que nos educaron de esa forma, entonces para quitarme esas convicciones, deroguen los artículos, deroguen, quiten el ISAF, quiten la fiscalía, nos ahorraríamos mucho dinero y ahorita se requiere en escuelas, no digo que en campo deportivo porque pues lo van a donar cómo vamos a donar aquí seguramente el campo o dar en comodato, pero en escuelas y en medicina y en hospitales, a la mejor sí, porque el otro día tuve una emergencia médica en Santa Ana y acaban de inaugurar vi en la televisión y ahí voy con la vesícula a Magdalena, ahí me van a atender, pues el hospital muy bonito y llego y me dicen fijate que no hay nada de equipo, el hospital precioso sin equipo, entonces ahí voy a otra parte y llegue a que me operaran entonces yo digo ese dinero que cuesta dinerales ISAF, la fiscalía pues lo aprovechemos al equipamiento de Hospitales por ejemplo, no sirven las leyes aquí, no funcionan hemos presentado con sustentos con argumentos hasta con actas, con todo para demostrar que no funcionan alguien llega a acuerdos y se acabó, vamos ayudándole al estado vamos quitándole la carga de parásitos que son fiscalía e ISAF y dándole ese dinero a la sociedad deroguen todos esos artículos y vamos a llevar la fiesta en paz, le agradezco me dieron el regalo de cumpleaños su presencia aquí que pudiera llevar este mensaje a la Cámara de Diputados muchas gracias." - - - En uso de la voz el C. Regidor SERGIO CARLOS GARCÍA RASCÓN comento: "Buenos días compañeros, de nuevo el Secretario hace mal la citación a esta sesión de cabildo me manda citar, pero es precisamente a lo que voy a ir a este punto, me hace mal la citación citándome a las 8 de la noche vía correo electrónico, pero tampoco me citaron a la reunión de servicios públicos estoy enterado que hubo dos reuniones a las que no fui convocado; entonces Diputada pareciera ser que los Regidores que no estamos alineados, hincados ante las autoridades nos tratan con la punta del pie, pero más les molesta que pongamos también los puntos sobre las ies, aquí y que nos tratan de someter a su antojo, quiero decirle también que de una vez deroguen también esto pero también de una vez aprobemos todo en paquete como habíamos dicho porque realmente no quieren discutir, no quieren, sopesar los pros y los contra de cada propuesta quiero que se lleve la queja de los Regidores que no estamos de acuerdo con esta administración y que nos quitan todas las prerrogativas, no nos las entregan, estamos tres Regidores a los que no nos las entregan pero a todos los demás reciben todas las prerrogativas, por ejemplo aquí al Regidor que le van a tomar protesta tiene a la esposa, a la hija en la función pública y así cada uno de los Regidores y no estoy echando mentiras, ahí ves con datos claros y



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

precisos y lo hemos estado señalando y señalando, entonces yo no le veo ningún sentido venimos a ofender aquí, hacer señalamientos, porque luego se los llevan a la salita ahí y les soban la mano y salen muy contentos y como nosotros no hemos querido llegar a esa dinámica nos ponen, nos maltratan, nos ofenden ¿Verdad Regidor? ¿Dónde está Pineda? Nos ofenden en una forma por demás absurda y ahorita que me está echando señalamientos el Secretario, me está amenazando desde ahí, pero pierden su tiempo no vamos a caer en su juego y esta es la situación, entonces yo les vuelvo a proponer que de una vez pasemos a la clausura de todos modos van a aprobar y ya nos vamos apuestas porque van a probar todo ¿Porque no lo someten a una votación? No hay nada ni un sobre peso para poder aprobar y desaprobar cualquier iniciativa.” -----

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comento: “Nada más para aclarar que él también es autoridad.” -----

--- En uso de la voz el C. Regidor JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA comentó: “Yo quiero refrescarle la memoria porque me inquieta lo que paso en el Congreso del Estado, sobre este punto número tres del orden del día, el Congreso Local es un órgano calificador también de las decisiones que se tomen en cada uno de los Ayuntamientos del estado de Sonora, para eso se les hace llegar una copia certificada de cada sesión de cabildo; entonces el compañero Arturo Lomelí, como Regidor pidió una licencia por 90 días como establece el artículo 166 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, pero ese mismo artículo dice que tienen que presentar una causa justificada, pero que esa causa sea ajena a la administración municipal en el documento no la presento, aunque nosotros sabíamos que iba ir como Secretario del Ayuntamiento, mas sin embargo se votó aquí y por mayoría se le otorgó la licencia violentándose ese artículo 166 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, después pide una segunda licencia por 90 días y en el documento presenta la causa, pero no es justificada la causa, porque ahí decía que para continuar siendo Secretario del Ayuntamiento y este artículo es muy claro dice siempre que sea por causa justificada ajena a los asuntos relacionados con la administración municipal y en estos dos casos el Congreso Local no dijo absolutamente nada, para tratar de alguna manera de revertir o llamar la atención a este Cabildo por esas dos decisiones erróneas o violatorias de una ley, posteriormente, apoyándose en el artículo 171 de esta misma ley presenta la renuncia que es lo que nosotros planteamos en su primera solicitud de licencia que presentara la renuncia, entonces renuncia; se le otorga; pero en la misma sesión de cabildo pide una licencia, oye pues si ya renunciaste, entonces al compañero Arriaga se le va a tomar ahorita protesta de ley, pero él, dijo presente en el primer punto, y en el segundo punto también votó, en la dispensa y en la aprobación del acta de la sesión anterior; entonces, apenas se le va a tomar la protesta de rigor, la protesta de ley, entonces cuando se le tome la protesta de ley es cuando se integra a la mesa aquí del Cabildo y empezar a deliberar sobre los puntos del orden del día, entonces a mí me dice, todo esto pues que también en el Congreso Local se cuecen habas y por los pasillos de ese Congreso pues también se pasea la madre de todas las desgracias; la ignorancia, entonces yo creo que es mucho trabajo, es cierto lo que tienen que hacer los diputados locales y tienen que leer, tienen que leer bastante, pero aun así, tienen que hacerlo tienen que hacerlo y que los cabildos se recomponga el camino donde se está constantemente violando, las leyes, reglamentos, la Constitución de Sonora, la del país, códigos, etcétera, pues se le dé, marcha atrás, porque insisto el Congreso Local es un órgano calificador de las decisiones que se tomen en los Ayuntamientos es cuanto.” -----

--- En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó “Yo creo lo de rapidito no, dice la ley, ya que me la deroguen con todo gusto, que me digan tienes derecho a un minuto, como si fuera radio pagada por los Padilla, entonces está muy claro, es tanto ya el cinismo en los Ayuntamientos, en los cabildos, que ni siquiera tuvo la humildad el compañero de haberse quedado afuera porque ya iba dejar de ser Regidor Suplente, se queda afuera, no toma ni orden del día ni la lista ni nada; en el momento se le manda llamar, se le toma protesta, presenta pero aquí no, aquí es Juan Camaney, yo hago lo que yo quiero y háganle como quieran; total, tengo coraza de impunidad, porque lo más grave en México no es la corrupción, es la impunidad, y eso

[Handwritten signatures and notes in blue ink]
Collu

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten mark]

nos ha permitido y nos asustamos, ayer me tocó oír al que está escribiendo el hijo de un, un libro que estaban sacando y el problema es que viene de que así comienzan los problemas de inseguridad, por pequeñeces, pequeñeces, van creciendo van creciendo; y los grandes fraudes de México, han comenzado de funcionarios que comenzaron desde abajo y veamos la historia de México, entonces, yo pregunto, aun así ¿Cabe tomar protesta a alguien que ya está sentado? Yo no entiendo, es pregunta nada más mi ignorancia es muy grande a lo mejor, si ya está sentado y esta como Regidor y le tomaron orden del día, ya votó, cabe tomarle protesta, es pregunta Diputada."-----

--- En uso de la voz la C. DIPUTADA YUMIKO YERANIA PALOMAREZ HERRERA comentó: "Regidor la presencia de ahorita es, es suplente, él está funcionando como suplente en virtud de que al señor ya le aprobamos lo que es su renuncia en el Congreso, la toma de protesta que sigue a continuación es como Regidor Propietario."-----

--- En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "Hay que derogar muchas leyes definitivamente, hay que quitar los puntos y las comas en las leyes, gracias."-----

--- Acto seguido la C. Presidenta Municipal sometió a consideración del Cuerpo Colegiado autorizar a la C. DIPUTADA YUMIKO YERANIA PALOMAREZ HERRERA a tomar la protesta de ley, llegándose al siguiente punto de acuerdo:-----

--- **ACUERDO 3.-** Es de aprobarse y se aprueba por mayoría con 16 votos de los presentes autorizar a la C. DIPUTADA YUMIKO YERANIA PALOMAREZ HERRERA a tomar la protesta de ley.-----

--- Contándose con 2 votos en contra de los C.C. Regidores ERNESTO URIBE CORONA y SERGIO CARLOS GARCIA RASCÓN; así como 3 abstenciones de los C.C. Regidores JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA, LORENZO DE CIMA DWORAK y OSCAR DANIEL CARDOSO ARROYO.-----

--- En uso de la voz la C. DIPUTADA YUMIKO YERANIA PALOMAREZ HERRERA comentó: "Mediante el artículo primero del acuerdo número 237 de fecha trece de febrero del presente año, el Congreso del Estado de Sonora, en atención a lo dispuesto en los artículos 33 y 157 de la constitución política del estado de sonora y artículo 31 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, resolvió hacer conocimiento al C. Mario Eusebio Arriaga Aboite; la necesidad que acudiera ante este Ayuntamiento de Guaymas Sonora, a rendir protesta de ley para ejercer funciones de Regidor Propietario del citado órgano de gobierno municipal, por tal motivo y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 157 de la Constitución Política Local, venimos este día a tomarle protesta constitucional respectiva a Mario Eusebio Arriaga Aboite, a quien le solicito por favor se ponga de frente; **PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO DE SONORA Y LAS LEYES QUE EN ELLA EMANEN Y CUMPLIR LEAL Y PATRIOTICAMENTE EL CARGO DE REGIDOR PROPIETARIO QUE EL PUEBLO HA CONFERIDO, MIRANDO POR TODO EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACIÓN Y DEL ESTADO;** a lo que manifestó el Regidor MARIO EUSEBIO ARRIAGA ABOITE; "Sí protesto" **DIPUTADA YUMIKO YERANIA PALOMAREZ HERRERA** manifestó: "Si no lo hiciera que la Nación y el Estado lo demanden"-----

--- En cumplimiento del **Punto Cuatro del Orden del Día**, asunto relativo a informe mensual que rinde la C. Presidenta Municipal correspondiente al mes de enero de 2020.-----

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "En términos del artículo 65, Fracción VIII, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, la Ciudadana Presidenta Municipal rinde a este H. Ayuntamiento, informe de actividades de la administración del mes de enero de 2020, dicha información se entregó anexa al citatorio motivo de la presente sesión, lo que se asentará en el acta levantada con motivo de la misma."-----

--- Asimismo se manda agregar al apéndice que se formará como legajos al libro de actas para que forme parte integrante de la misma, en términos del artículo 42, fracción VII del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública Municipal Directa del Municipio de Guaymas, Sonora.-----



AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

- - - En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "Que lamentable compañero Iván que diga los mismos, a mí no me daría risa, me daría vergüenza por que la ciudadanía les tomo la La confianza de votar por ustedes para que deliberaran, votaran y encontraran los mejores acuerdos y adelantándome un poquito porque no propone el campo número 5 en la comisión para dárselos a ellos, ¿Por qué lo lincharían verdad? O lo repudiarían al menos, pero bueno, volviendo al asunto de usted, porque fue una intervención aquí del compañero, Alcaldesa, en su informe, me llama la atención dos cosas, cada vez vienen 0 números de ingresos, ya no vienen egresos, ya no vienen una serie de situaciones, me imagino que por eso no me quieren notificar, pero uno de los asuntos que me preocupa y que no lo he tocado y que no me he metido y le di el voto de confianza porque fue parte de lo que yo propuse cuando estuve de candidato, fue el mando único, pero quiero decirle que algo está pasando con el mando único o guardia nacional, no me quiero meter en temas que a lo mejor no están en nuestras manos, la situación que a lo mejor está infectado México y va tardar o a lo mejor nunca se llegue a arreglar, pero si me quiero meter en el daño patrimonial, el robo a negocio y el robo a casa habitación, me fue muy decepcionante, ver un video donde están robando a un OXXO, pero no por una primera vez, como por 7 veces y en el mismo OXXO que entrevistaron a nuestro comisario, que independientemente que cumpla o no los requisitos ahí esta y le preguntaron y le dijeron que estaba muy robado ese OXXO, un video donde están robando el OXXO está sonando la alarma están los ladrones adentro, pasan dos pick up con militares de la guardia nacional voltean a ver a los ladrones y no se paran con la alarma y no se paran y habló porque lo vi, está muy lamentable Alcaldesa que si ya lo otro podrán o no tener justificación pero al menos entonces ¿Para qué es el mando único? Si el mando único al final de cuenta, es para tener tranquilidad en nuestra vivienda y luego se quejan que la gente este cercando y bardeando sus terrenos, porque la autoridad no nos está dando a la ciudadanía lo tiene que hacer, yo si le pido Alcaldesa que es momento que venga y comparezca el comandante de Seguridad Pública y nos diga ¿Qué está pasando? Yo no quiero saber en las otras cosas, pero si en el robo a casa habitación, comercio, robo de vehículos, lo que sí, deberían de tener cuando menos la estrategia o inteligencia para pararlo, que es lo que nos pega y nos daña y nos quita el sueño, que se vaya a meter alguien a la casa de uno estando adentro, si estando adentro los ladrones, es más se quedan con cara de ¿what? Ya nos agarraron y sorpresa se van de paso, todavía se quedan los ladrones volteando a ver si se van a devolver y no se devuelven, eso si esta grave Alcaldesa, me gustaría saber su punto de vista con ese tipo de situaciones, me gustaría ver ¿Qué pasa con ese tipo de situaciones? Me gustaría oír su punto de vista que si se da cuenta no estoy pidiendo el cielo y la luna, estoy pidiendo lo que al menos comandantes de Guaymas como Vidaurrezaga tenía controlado bastante bien y sabia de tal sector tal ladrones, de pedida conocía y sabia como estaba el asunto, si me gustaría saber ¿Qué pasa con un tema tan delicado? Donde existen cada vez más fraccionamientos que se tiene que convertir en privados que tiene que estar pagando su iluminación, eso sí me gustaría, que al menos me dé una respuesta a los Guaymenses ¿Qué va pasar en ese tema? Me gustaría que se pusiera un punto del orden del día un acuerdo, porque así lo marca la ley, tomemos acuerdos para traerlo a comparecer." - - -

- - - En uso de la voz el C. Regidor JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA comentó: "En todo el informe del mes de enero reina la opacidad y la definición de este término es falta de Claridad o transparencia, especialmente la gestión pública y estoy diciendo en todo el informe, a mí me llama la atención que uno de los asesores de la Alcaldesa más no del ayuntamiento, porque aquí nosotros no lo designamos, Roberto Hugo Maciel Carvajal cuestiona, ataca a la Cruz Roja, en las redes sociales, diciendo que la Cruz Roja no rinde cuentas, pero él en algo que no estoy de acuerdo, pero él no ve lo que está pasando, no quiere ver o se pone una venda en los ojos de lo que está pasando aquí en esta administración municipal; en la página número 1 dice no debemos dejar de lado situaciones como que se pagaron dos aguinaldos, uno de la administración anterior y el que nos correspondía, es un solo aguinaldo Alcaldesa, o sea uno tiene que asumir la responsabilidad de las demás administraciones pagaron también el aguinaldo y el aguinaldo es anual, después dice la misma página, pero además que esta información es del 2018 y estamos

en el informe de enero del 2020, en el último párrafo de la página 1, dice la adquisición de las radio patrullas se realizó con recursos que se obtuvieron del programa FORTASEG y refuerzan el parque vehicular de seguridad pública, por lo que confío que se reduzcan los índices delictivos en el puerto y en la página 17, sobre el informe de Seguridad Pública Municipal dice, línea de acción 1.2.4 promover la mejora de las instalaciones policiales, se finalizó la construcción de la nueva armería, así como la remodelación de baños públicos y una oficina administrativa todo esto con recurso del programa FORTASEG 2019 y el FORTASEG es un programa Federal, le recuerdo esto porque usted ha dicho en diversas ocasiones que no ha recibido dinero del Gobierno Federal, pero también le recuerdo que el Ayuntamiento recibió un poco más de 60 millones de pesos de participaciones federales correspondientes al cuarto trimestre del 2018, más las aportaciones por el FAIS del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social que hemos discutido en otras sesiones de Cabildo; entonces estas son algunas muestras de que el Gobierno Federal le ha mandado dinero al Ayuntamiento de Guaymas, siguiendo con esto en la página número 3 sobre el cruce Astoria, donde dice la Secretaría de Economía del estado que hubo derrama económica por el orden de los 119 millones de pesos aquí le ponen para el Estado de Sonora, debido a que se realizó gran parte del avituallamiento en Guaymas, o sea tuvo que intervenir la Secretaría de Economía del Estado a enmendarle la página o la plana a la Alcaldesa cuando dijo que había habido una derrama de 190 millones de pesos en el municipio de Guaymas; en la página número 5 donde Sindicatura presenta su informe y aquí entro con la opacidad con que está, no hay rendición de cuentas, no hay transparencia, Sindicatura no presenta absolutamente ningún ingreso, cuando en algunos meses si ya se había presentado entonces como que usaron otro formato y agarraron a todas las dependencias parejo en la página número 6 a la del 8 a la 8 tenemos a la Secretaría del Ayuntamiento, donde también hay ingresos, cuando se solicita la carta de residencia, cuando se solicita algún permiso, entre otros, las anuencias, entre otros trámites que se pueden hacer en Secretaría de Ayuntamiento y aquí no dice absolutamente nada de pesos y centavos y luego tenemos a la oficina de enlace de la Secretaría de Relaciones Exteriores, depende de la Secretaría del Ayuntamiento, no hay informe financiero, el auditorio Cívico Fray Ivo Toneck tampoco, luego tenemos la página siete la Dirección del Deporte tampoco, o sea que en los pabellones no se recaudó nada, en el gimnasio municipal no hubo recaudación, después tenemos a Protección Civil también donde no presenta informe financiero y aquí en Protección Civil, pues hay un caso también de nepotismo, porque esta persona ingreso a Protección Civil 16 de agosto del 2019, pero para los que piden pruebas aquí está otorgada por la Unidad Municipal de Transparencia, nombre del empleado Cinthia Lizeth Navarro Conkle sueldo mensual \$5934, puesto secretaria; aquí está para los que piden pruebas y para que no nos extrañe las posiciones que tienen algunos integrantes de este Cabildo en las sesiones, pero también tenemos la Coordinación de Vendedores Ambulantes ningún ingreso, yo no estoy diciendo que no hubo ingresos, si los hubo pero ¿Porque ahora tomaron la decisión de no presentarnos esa información cuando lo estaban haciendo mes tras mes? En la página número 8 tenemos al Juzgado Calificador, por supuesto que hay ingresos también pero ¿Dónde está la información? Entonces la opacidad en la que están incurriendo, entonces no le pidan a otras organizaciones o a otros niveles de gobierno que rindan cuentas cuándo aquí no se está haciendo y en la página número 9 tenemos Oficialía Mayor, Recursos Humanos dice en atención a la ciudadanía en general expidiéndose constancia de no servidor público, también hay ingresos en recursos humanos y una constancia de esta cuesta más de 400 pesos, que vayan y paguen allá en Tesorería, eso es otro cantar, pero aquí tienen que reportar para nosotros también cruzar la información de esta dependencia con la que está presentando Tesorería, luego ahí mismo en la Oficialía Mayor en Recursos Materiales, dice se generaron un total de 169 órdenes de compra, también se recibieron 185 facturas las cuales ya fueron surtidas, una vez ingresada la factura a nuestro sistema de compras se enviaron 151 facturas a la Dirección de Egreso para su respectivo pago ¿Dónde está el informe Financiero? Después nos pasamos a la página 11 y 12 el informe de la Dirección General de Infraestructura Desarrollo Urbano y Ecología en la Dirección de Ecología pues también hay algunos ingresos por lo menos que nos digan si



multaron a los que volvieron a quemar las llantas en el en el valle de Guaymas, no hicieron absolutamente nada por qué se trata uno de uno de los grandes tiburones a los que está administración municipal ha estado protegiendo; planeación y control urbano que está en la página 12, aquí hay ingresos de millones compañeros, nos habían presentado informe de 3 millones, 2 millones, después se fueron a 500 mil pesos aproximadamente pero no hay nada, 0 pesos 0 centavos, después nos vamos a la página 16 y 17 donde está el informe de la Dirección General de Seguridad Pública Municipal, no informan absolutamente de robos a comercios ¿Cuántos hubo en el mes de enero? de robos a casa habitación, de robo de automóviles, de homicidios, de privación ilegal de la libertad, etcétera; entonces ¿Dónde está esa información? Se nos está faltando al respeto a los integrantes de este Cabildo porque así ustedes lo han querido por sus actitudes y yo quisiera ver que alguno de ustedes compañeros y compañeras publicar algo al respecto de porque se cambió el formato y no se está rindiendo cuenta, no se está dando informe sobre ingresos y egresos a este Cabildo, pero también tenemos en la página 19, en lo que respecta a panteones donde también hay ingresos y licencias para la construcción de lápidas, aunque aquí dice lapidas proporcionando servicio de inhumación, exhumación e inhumación que esto está normado en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020; entonces tampoco dice ¿Cuánto recaudaron? Pero en este informe faltó Comunicación Social e Imagen Institucional o sea ya Imagen Institucional, ya nos había presentado un informe en los últimos meses, pero pues ahora no sé por qué decidieron no presentarlo, entonces aquí hay una violación al artículo 65 dónde vienen las obligaciones de quien funge como Presidente Municipal, fracción octava, el Presidente Municipal tiene las siguientes obligaciones, rendir mensualmente al Ayuntamiento un informe del estado de la administración en todos sus aspectos, aquí no debe de faltar ninguna dependencia municipal en este informe y debe de venir el informe financiero de cada una de ellas donde hay entradas y salidas de dinero, no hacerlo sería continuar en la opacidad de la no rendición de cuentas me van a decir que Tesorería cada trimestre presentas informes, ese es otro cantar entonces yo quisiera saber Alcaldesa y que me respondiera ¿Porque tomaron esta decisión de no presentar informes financieros en esa dependencia donde hay ingresos? Espero la respuesta." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "Compañero Portillo no sea ingenuo como va haber ingresos, si al inicio de la administración al compañero Iván Rodríguez no le dieron la atención y le detuvieron el carro, pero ahora en el carnaval si se la dieron a Pintor con sus amigos y todavía les falta 1500 según se dice, si dan atenciones yo creo que también parte de toda esta situación es los Regidores privilegiados porque yo te aseguro que si uno de nosotros, Sergio o yo pedimos la atención por el contrario hasta cocaína le encuentran, ya te aseguro que lo refunden para que pidamos la atención eso que nos quede claro compañero, usted Alcaldesa ahorita le pedí, usted me dice cuándo, si quiero que me escuche, estamos deliberando y parte de deliberar usted dice agarran monte, un poquito de respeto y atiéndame por favor, usted es la ejecutiva, usted debe de escuchar lo que estamos deliberarlo para poder llevarlo a cabo y me llegó una situación de que a una persona le habló de su casa mortificado a seguridad pública al 911 que estaban los ladrones en su casa, le dijeron escóndase bien ahí vamos y pasó una hora, 2 horas, 3 horas y no llegaban, vengan, ya mate a dos ladrones a uno le pegue un tiro en la cabeza otro en el estómago, ya no tiene necesidad de venir en siete minutos llego la Guardia Nacional, llego la Estatal, llego todo, pareciera que hace lo que quiere Alcaldesa, o sea le estoy diciendo cuando trae al Comandante, al Director de Seguridad Pública a atender tenemos que esperar a que mejor la ciudadanía en vez de que hable y diga hay un ladrón o un muerto pa que vayan y tengamos una serie de llamadas alarmantes, cuando no son alarmantes, yo pregunto ¿Qué mecanismos podemos usar los Guaymenses? y le pregunte a la comisión de seguridad pública ¿Qué mecanismos podemos usar? Para que dé perdida, ya no estoy pidiendo las situaciones que podrían estar fuera de control, porque si vendieron o no vendieron, que si el santo ajo recibió o no recibió, lo que sea ya estoy hablando de lo patrimonial, del poder estar a gusto en su casa y veamos y veamos a una policía que le pasó en su casa, entonces Alcaldesa tome el acuerdo del orden del día y pida cuando tenemos al Director de

Seguridad Publica para que nos explique esa famosa estrategia que exhibió y ya no estoy pidiendo, imagínese los homicidios ya de perdida estoy pidiendo el robo a casa-habitación, ya de perdida que nos pueda decir que estrategia hay ¿Cuándo podemos tenerlo Alcaldesa? ¿Porque no tomamos el punto de acuerdo y decimos cuando tenemos al Comandante de Seguridad Pública, al Secretario? Yo creo que ya es momento, digo le dimos tiempo suficiente, lleva seis meses yo creo que ya la ciudadanía lo está pidiendo a gritos, le roban su carro, le roban su batería, le roban sus lámparas, le roban, es mas a un psicólogo le robaron hasta sus cámaras de seguridad, llevo el rata con la cachucha así y le desconecto las cámaras y se las robó, eso ya tenemos que parar al menos Alcaldesa, ¿Que podemos hacer? ¿Podemos tomar el punto del orden del día? un acuerdo para llamar al secretario la próxima sesión, al comisario, es pregunta Alcaldesa, sometámoslo a voto, si en la siguiente sesión ya sea ordinaria o extraordinaria que si tenemos al secretario yo estoy proponiendo que propongamos a voto y si dicen que no, pues ni hablar y pues ni hablar sería mayoría, lo respetaría y que la ciudadanía sepa quiénes son los regidores que no quieren que el secretario rinda su informe.” -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor ESTANISLAO PINEDA GALINDO comentó: “Se están plasmando varias actividades de diferentes dependencias, hace unas sesiones anteriores yo invitaba a los que formamos parte de las diferentes comisión que hiciéramos propuestas de alguna iniciativa que deba redundar al trabajo que nos corresponde como Regidores y la comisión de infraestructura nos dimos a la tarea de dar una respuesta unánime de parte de la comisión que la integra el compañero Carlos, el compañero Cardoso, la compañera Oralia, Mario y su servidor involucrando a las cuatro dependencias, Control Urbano, Ecología, Salud y con trabajo relacionado a la contaminación, a la cuestión de los cargos, cada dependencia va a realizar su trabajo de acuerdo a lo que le corresponde el reglamento y nosotros la comisión acordamos de que se haga en cada uno de los casos requerimientos donde haya irregularidades, principalmente en la vía publica donde están los carros chatarra, donde están los talleres, donde hay baldíos, donde hay residuos contaminantes, entonces hablando de trabajo que tenemos nosotros como comisión quiero hacer llegar este oficio y lo voy a leer compañeros, a todos se les da prioridad para hablar no es esta la excepción.” -----

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: “A mí no me parece correcto regidor Cardoso que cada vez que hable el maestro tú estés interrumpiendo, debe haber respeto, el Regidor siempre que va a hablar lo interrumpen y cuando las otras personas hablan no les dices nada, por favor no debe interrumpir, el maestro está haciendo un comentario.” -----

--- En uso de la voz el C. Regidor ESTANISLAO PINEDA GALINDO comentó: “Yo voy a leer con derecho que me corresponde para participar por medio de la presente le envío un cordial saludo y con fundamento en los numerales 97,99 y demás relativos y aplicables al Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, comunico a usted que la comisión de infraestructura, control urbano y ecología citamos a las dependencias de Salud Municipal, Control Urbano, Tránsito Municipal y Ecología para ordenar con apego a los reglamentos de cada dependencia, relativos a talleres mecánicos, vehículos en vía pública, contaminantes que afecten el medio ambiente y aguas residuales; se hicieron las visitas, se hicieron los requerimientos y en caso de que haya irregularidades habrá sanciones en dichos establecimiento. Esto se hace en base a las denuncias ciudadanas y al censo realizado por la Dirección de Control Urbano en el primer cuadro de la ciudad para verificar todos los talleres que hay en la calle, lotes baldíos, muchas irregularidades, los de la comisión aprobamos, tuvimos tres reuniones y en la última decidimos ya se han visitado más de 35 establecimientos, y donde hay irregularidades, donde, el compañero Portillo comentaba también de los talleres ya se hicieron las visitas, se les hicieron los requerimientos, están llegando de diferentes dependencias las personas son tres de los negocios vamos a hacer un ordenamiento les vamos a hacer llegar el oficio, va copia al Secretario.” -----

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: “Antes de darle la palabra al Regidor, quiero decirles que ciertamente el año pasado se pagó el aguinaldo 2018 y 2019 pero se pagó en el 2019. Sobre la derrama económica que mencionaron



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

ahorita, la Secretaría de Economía del Estado, fue la que dio la información con base a los parámetros que ellos tienen de medición, el Ayuntamiento no tienen parámetros de mediciones de los estándares de cruceros, sino que ellos tienen de acuerdo a todos los antecedentes que tienen, se dice que no están mencionando, que no hay transparencia pues ahí está el informe que precisamente es lo que está haciendo, transparentando el manejo de lo que se hace al interior de la administración y aquí dice precisamente informe de actividades, por eso todo lo que tiene que ver con los dineros está manejado de la Tesorería como corresponde, yo hago un llamado nuevamente al respeto, aquí a las palabras, a la forma, a los buenos modales y a las buenas costumbres, porque está muy raro o sea se convoca a hablar siempre dejando hablar a otros Regidores pues como que se molestan, los interrumpen, le están levantando la mano, están distraendo, están molestando, están agrediendo, están minimizando, están burlándose y yo pienso que no deben de ser así mucho menos, con nadie, mucho menos con el maestro Estanislao que es una persona de más edad en nuestro cabildo, que es una persona honorable y les pido respeto para todas las personas y también que no estén como lo de redondillas de Sor Juana que están convocando a hablar y cuando hablan se asustan y no quieren que se les diga, entonces yo pienso que todo mundo tiene derecho a hablar y si es cierto yo siempre hago un llamado a que se haga en el punto que se tiene que hacer, pero ahorita el Regidor Cardoso no dijo nada cuando estábamos en un punto que era la dispensa de la lectura que hicieron, un recorrido de mucho tiempo, de muchas cosas, de toda la administración de todo el año que tenemos, incluso desde antes y no hizo ningún comentario al respecto, entonces a mí me parece que no debe de ser así, a mí me parece que debe haber respeto y que todo mundo tiene que tener la oportunidad de hablar y de comentar y de hacer un llamado a lo que le guste participar, les pido nada más respeto entre nosotros no se desesperen Regidor le voy a dar la palabra, no me esté haciendo así cada ratito, no se desesperen, tranquilo, o sea ya los tengo anotados no se mortifiquen les voy a dar la palabra pero dejen que las otras personas hablen, que las otras personas puedan participar no las estén interrumpiendo, no se estén burlando, no estén haciendo agresión de otras personas, lamento mucho que los órganos de control y todos los demás que ustedes me señalan desde ahorita no les hayan respondido, a lo mejor porque no tenían el sustento suficiente y por eso están molestos, aquí las cosas se hacen como se deben de hacer, aquí se hacen las cosas como corresponden apegados a la ley y aquí la ley dice perfectamente informe que se rinde, informe de actividades de la administración, hay un apartado para Tesorería, hay un apartado para Sindicatura, hay un apartado para Contraloría, y todo eso se hace como corresponde, entonces yo les pido por favor que estemos en el buen ánimo aquí, y se pueden discutir y se pueden ver las cosas con respeto por favor." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor IVÁN RAÚL RODRÍGUEZ NAVA comentó: "Buenos días compañeros, con relación al punto que estamos tratando ciudadana, me queda claro que el informe, en efecto es un informe de actividades pero desafortunadamente en la última hoja, en la página 20 para ser claros, viene el informe de Tesorería y si nos maneja un ingreso lo que representa y a cómo vamos, creo que el formato en ambos dependiendo del punto de vista a como lo quieran ver si es a través de actividades está bien realizados, pero creo para nosotros es importante saber el ingreso que representa cada una de las dependencias, yo en el punto de vista muy personal voy a solicitar en el próximo informe de actividades venga el desglose, con la finalidad de poder hacer una compulsión real, con el ingreso que nos está reflejando en Tesorería que manejan 41.2 millones de pesos, que son los ingresos propios y ¿Cómo se están desprendiendo? ¿Qué dependencias son las que están generando? Para poder determinar cuáles son las rentables, cuales no y en base a eso para poder decir nosotros, hacer algunas recomendaciones en las dependencias que son inoperantes, se hablaba en otras sesiones de cabildo de que las dependencias que no estaban generando se iban a fusionar con otras, para quitar el gasto operativo y se quedó a un lado, ahorita veo un informe de actividades desarrollado conforme a un formato diferente, que es bueno es en base a un trabajo que se ha hecho de una gestión me ha quedado claro, pero tampoco veo ¿Cuál es el ingreso en cada una de las dependencias? Entonces en ese contexto si le voy a solicitar que los próximos informes de cada

una de las dependencias vengan con su desglose, porque si vamos a agarrar este formato para lo que viene en lo subsecuente, que es por ejemplo el tema del carnaval, realmente no me va a dar cual fue mi ingreso contra el gasto y poder decir si fue realmente rentable o no, entonces bajo ese tenor quiero dejar en claro que en los próximos informes si venga detallado el ingreso por dependencia, eso obviamente nos va a dar la pauta para hacer el cuadro con el ingreso que nos está reflejando la Tesorería, porque a lo mejor va a ver de las veinte, a la mejor dos tienen el 95% del ingreso y las otras 8 son inoperables entonces para que estar gastando en esas dependencias, creo que si hay que ser muy claros, quiero solicitarle que quede asentado ahí, que lo que respecta del formato me queda claro, bien hecho en base a un reporte de actividades y en otro punto hay tema que si es de suma importancia para toda la ciudadanía y es un preguntar todos los días a cada uno de nosotros, en el tema de seguridad y creo que yo le pediría aquí a la compañera Regidora Presidenta de la comisión Itzel, que si no es en Cabildo cuando menos que nos invite en una de las sesiones que tenga como comisión, porque si tenemos muchas preguntas que hacerle yo recuerdo que el Comisario iba hacer una evaluación los primeros seis meses, creo que los seis meses ya fueron y la realidad de las cosas que el tema de robo a casa habitación, a negocio eso es lo que más está entrando ahorita en la ciudadanía y queremos saber de viva voz del Director de Seguridad Pública, seguramente hay un plan que se está trabajando ¿En base a qué? si los índices los tenemos yo recuerdo que en los otros informes venía el robo casa habitación tuvimos un incremento o tuvimos un decremento estamos trabajando así, con el programa DARE se está haciendo esto, venía detallado y podíamos tener nosotros un punto de referencia, decir bueno estamos positivos aunque en la parte del robo nos ha superado por mucho ¿Que se está haciendo? Se hablaba en un inicio de qué se ocupaban unidades de seguridad pública, se apoyó con el programa de FORTASEG ya están las unidades en operación; entonces ya tiene los medios para desarrollarse, ya le llegó más personal ¿Cómo se está trabajando? ¿Porque no tenemos a la baja o no podemos mantener la ciudadanía en un estado de mayor confort y tranquilidad? decir que el trabajo que se está haciendo por parte de su Seguridad Pública se está enfocando a la tranquilidad que es lo que nos corresponde garantizarle a la ciudadanía; entonces yo sí lo veo a bien platicarlo y solicitarle al Comisario que comparta con nosotros aquí en el colegiado y no sé Secretario, apuntarlo en el orden del día de la próxima sesión para que esté con nosotros aquí y que nos comparta su punto de vista y el trabajo que ha realizado y la tendencia que tiene de disminución y todo lo que conlleva el plan de trabajo." - - - - -

- - - En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "Alcaldesa, estoy de acuerdo con usted, como comparte usted dice que él también tiene derecho, estoy de acuerdo, aquí el problema que a mí en lo personal, me señala seguido que estoy fuera del orden del punto ¿Cuál es el problema? Que ustedes confunden, primero, si tuviéramos asuntos generales el compañero Estanislao o el compañero Iván o yo o todos nos ponemos en asuntos generales y no hay interrupciones y no hay puntos fuera del orden del día, ni nada, para esos son asuntos generales, pero como aquí no han querido poner asuntos generales más que puros asuntos de conveniencia, lo que pone el Secretario es lo único que se pone yo ahorita solicite que se pusiera en un orden y no lo votaron si hubiera sido un compañero de ustedes y dice solicitemos, lo van a solicitar, entonces y luego quieren confundir edad y equidad de género con respeto, no, a mí el Profesor Estanislao me ofendió la última vez, no puede tener respeto, el respeto se gana, aunque sea de la edad que sea y si una mujer aquí en cabildo y con la investidura insulta, tampoco puede esperar respeto, ni el día 9 de marzo, el respeto se gana, como dijo María Félix hay que prepararse, hay que educarse, así lo dijo María Félix, una persona mujer, que llegó muy grande, llegó muy alto, muy arriba, pero se preparó, no se puede por decreto ganarse el respeto se gana y aparte le voy a pedir un favor Alcaldesa, si van a meter el dictamen de la comisión que le acaba de presentar el compañero Estanislao, pues yo pidiera que primero pasarán el dictamen que firmamos hace muchísimo la comisión de planeación, que ahí está todavía guardado en Secretaría y si le van a dar palo, que le den palo ahí sí respetaría que un dictamen de una comisión la mayoría le de palo, aceptado, eso sí lo establece la ley, pero que ni siquiera se suba; entonces yo pidiera que si van a subir el que acaba de presentar el compañero Estanislao, suban



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

el que presente como Presidente de la comisión de planeación, porque el otro día por transparencia me preguntaron ¿Que estábamos haciendo en planeación y desarrollo? Estamos detenidos por qué todavía no me resuelven ese dictamen y fue dictamen por unanimidad, en cuanto a también dictámenes o no dictámenes, qué lamentable que van muy agarrados de la mano de lo que dice Estanislao, me estoy ampliando porque usted le dio permiso Alcaldesa y como no hay asuntos generales aprovechando, ahora sí que me voy a colgar como dicen, en la última reunión que tuvimos donde sí me invitó, el compañero Pintor, me imagino que cuando le conviene me invita y cuando no, no, yo sé que cuesta muy caro mantener hijos en el extranjero, yo tengo uno y cuesta muy caro, espero que él no tenga uno y que le esté costando caro, la última vez que me invito acordamos e iban dos puntos, lo estoy diciendo porque tiene un hijo en el extranjero que le cuesta mucho compañero Pintor como lo tengo yo por eso; entonces ahí vamos siguiente, en la última, donde estuvimos que hubo quorum, se tocó el tema de las luminarias y se tocó el tema de PASA y decidimos que primero íbamos a arreglar lo de PASA y le íbamos a poner y llegamos a acuerdo compañero Pintor y de hecho me dio seguimiento Brandon de Servicios Públicos donde íbamos a formar, en vista que la báscula reconocieron que estaba acéfala la posición o se le pagaba y no iba, entonces ¿Que acordamos? De que íbamos a hacer una invitación ciudadana y lo durmieron y ahí quedo ¿Saben cuánto nos cuesta PASA mensual a los Guaymenses? Creo que en enero hubo un incremento ahí bastante que brincó de lo normal de 600 mil pesos, porque usted lo comentó Alcaldesa, porque la Tesorera no nos pasa; entonces nos quejamos de PASA que está por fin acabarse y ahora ya suena hasta luminarias y PASA que todavía lo podemos ajustar, no lo ajustamos y a BANSI que lo podemos ajustar no lo ajustamos, no entiendo compañeros entonces ¿Para qué sirven las comisiones y los dictamen? Yo por eso quisiera saber qué sentido tienen los informes y comisiones si llegamos a un acuerdo, pedimos que íbamos a hacer una invitación pública ciudadana para que hubiera inspector ciudadano si el de PASA sube cosas indebidas, cosas de restaurant, escombros que pesa muchísimo y que nos cuesta muchísimo a los Guaymenses y no debe ir en PASA, que íbamos a hacer rutas de servicios públicos para recoger lo que no debe de subir PASA porque nos cuesta mucho, llegamos un punto de acuerdo y lo olvidaron y lo mataron ¿Por qué? Porque le iba a bajar el renglón a PASA, no entiendo o apenas que esté equivocado, porque inclusive hablamos con usted Alcaldesa, estando en la reunión y usted nos dijo sí, sí, pero después Brandon se desapareció, entonces yo compañeros los invito ¿De qué sirven las comisiones y reuniones? Si se llevan dictámenes, se suben y no pasan a Cabildo, vuelvo a repetir, como se le antoja al Secretario que afortunadamente ya no es Regidor; entonces yo los invito compañeros que nos quitemos de cosas, seguimos con PASA, no está cumpliendo, PASA está engañando y burlándose de los Guaymenses, coludidos con autoridades, porque no me queda ninguna duda porque si un autoridad no está haciendo nada, hay un acto irregular acordamos o no compañero Pintor ¿se acordó eso en la reunión? Si verdad, entonces ¿Dónde está? ¿Por qué no se hace? ¿Por qué no se invita a la ciudadanía que sea el inspector y que denuncie todo eso? Es que usted no estuvo compañero le aclaro, cuando yo dije que aprovechando."-----

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Te pido que te avoques a lo del informe por favor."-----

--- En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "Usted acaba de decir que Estanislao si, y yo le expliqué ahorita que a falta de asuntos generales aprovechamos estos momentos, ya no se vale, hace ratito sí, ahorita no, no pasa nada Alcaldesa como usted guste, como ande su luna, si su luna anda pa si, si, si no, no."-----

--- En uso de la voz el C. Regidor JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA comentó: "La Alcaldesa dijo hace unos momentos, que el informe está bien porque es un informe de actividades y tuvo el apoyo del compañero Iván Rodríguez, pero en el punto cuatro del orden del día dice asunto relativo a informe mensual, que rinde la Ciudadana Presidenta Municipal correspondiente al mes de enero de 2020, en el documento también dice informe enero 2020, yo quisiera que me dijeran ¿Donde dice que es un informe de actividades? Pero suponiendo que fuera un informe de actividades de todos modos tienen que rendir cuentas en el manejo de los recursos, en las

dependencia donde hay ingresos, pero los voy a volver a ilustrar con el artículo 65, fracción octava, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal dice, son las obligaciones del Presidente Municipal, rendir mensualmente al Ayuntamiento un informe del estado de la administración en todos sus aspectos, o sea ¿Por qué vas a excluir las finanzas en esas dependencias donde hay ingresos? Pero además recuerden que desde un inicio de esta administración estuve insistiendo sesión tras sesión, que se tenía que dar un informe mensual e hice alusión en diversas ocasiones de este artículo y precisamente esta fracción y hasta enero dieron el primer informe y de ahí a la sesión ordinaria del mes anterior, siempre habían presentado informes de ingresos, la pregunta fue, la pregunta fue mi primera intervención ¿Porque ahora tomaron la decisión de no presentar ese informe de ingresos? Pero ahorita también lo vamos a ver en el siguiente punto, las paramunicipales están igual, ningún ingreso presentan, pero yo les hago una sugerencia sobre lo de las comisiones, que en las sesiones ordinarias en el orden del día se ponga un punto que diga informe de las comisiones de los Regidores, por qué la mayoría de las comisiones no están citando a reunión a sus integrantes o sea lamentablemente así es, entonces yo creo que sí incluimos ese punto en las sesiones ordinarias, pues ya habría un poco de presión sobre los presidentes de cada una de las comisiones y que estén citando a esas reuniones para tomar acuerdos." -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor JESÚS MANUEL OLMEDO SAMANIEGO comentó: Yo quisiera saliéndome del punto del orden del día, pero que es un punto que ya se tocó y que estuvo mucho aquí, se me hace de suma importancia porque usted sabe y se han dado cuenta que en muchas cosas difiero con el compañero Ernesto, pero en esta creo que es de suma importancia apoyarlo, porque estoy totalmente de acuerdo que venga el Comisario y comparezca, no ante la comisión de seguridad pública, si no ante todo el Ayuntamiento de Guaymas, en una sesión ya sea ordinaria o extraordinaria pero que nos rinda cuentas a todos, ¿Por qué? Porque la inseguridad es algo que a todos nos afecta y que la ciudadanía está hambrienta de saber ¿Qué es lo que está pasando y qué es lo que va a pasar? Para tratar de contener aunque sea en temas tan básicos y tan mínimos como en tu propia casa, en donde el lugar donde yo vivo ha habido muchos robos, ha habido muchas situaciones que yo he estado presente, que yo he hablado para que vaya la policía y que no ha llegado en 40 minutos la policía y a mí me consta nadie me lo platicó yo lo he vivido; entonces a mí se me hace y una vez le mandé un mensaje a él pidiéndole que sí ¿Porque fallan? Y me dijo que porque había código rojo y que ellos tenían todas las unidades guardadas para cuando llegue un código rojo atenderlo de inmediato; entonces a la ciudadanía le están descuidando totalmente y a mí sí me interesa saber ¿Por qué? y si me interesa que se vote el punto, ahorita en esta sesión ¿Por qué? Porque está bien yo no tengo nada en contra del maestro Estanislao, mis respetos para él y qué bueno que dio su punto de vista, pero creo que es muy importante este asunto y se tiene que tomar ahorita la votación y yo le pido otra vez Alcaldesa de favor que se someta a votación si en la próxima sesión ya sea ordinaria o extraordinaria se puede mandar a comparecer al titular de la Comisaría de Seguridad Pública Municipal, muchas gracias." -----

- - - Acto seguido la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS sometió a consideración del Cuerpo Colegiado llamar a comparecer al Comisario General de la Policía Preventiva y Tránsito Municipal; llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

- - - **ACUERDO 4.-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad de votos de los presentes llamar a comparecer al Comisario General de la Policía Preventiva y Tránsito Municipal. -----

- - - En cumplimiento del **Punto Cinco del Orden del Día**, asunto referente a informe correspondiente al mes de enero de 2020 que rinden las siguientes paramunicipales: -----

- ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL MUNICIPAL.
- CONSEJO MUNICIPAL DE CONCERTACIÓN PARA LA OBRA PÚBLICA
- INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y ARTE DE GUAYMAS
- INSTITUTO DE FESTIVIDADES DE GUAYMAS.
- INSTITUTO MUNICIPAL INDIGENISTA.
- INSTITUTO MUNICIPAL DE PESCA, ACUACULTURA Y MARICULTURA



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

- PROMOTORA INMOBILIARIA DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS.
- SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.

- - - En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS cometo: "En relación a este punto las paramunicipales antes mencionadas hicieron llegar a Secretaria del Ayuntamiento el informe correspondiente al mes de enero del presente año, este informe se le entregó anexo al citatorio motivo de la presente sesión, lo que se asentará en el acta levantada con motivo de la misma." -----

- - - Asimismo se manda agregar al apéndice que se formará como legajos al libro de actas para que forme parte integrante de la misma, en términos del artículo 42, fracción VII del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública Municipal Directa del Municipio de Guaymas, Sonora. -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA comentó: "Como decía anteriormente esta reinando la opacidad en este informe, también de cada una de las paramunicipales, porque no están dando un informe financiero, cuando ya habíamos ido superando ese asunto, pero además vuelven atrás y no hay ningún documento firmado, ninguna paramunicipal está firmando su informe, yo recuerdo que en sesiones ordinarias anteriores, la APIM, el IMCA, el Instituto de Festividades, la Inmobiliaria y el DIF, rendían dentro de sus actividades un informe financiero, yo sigo preguntando ¿Por qué ahora tomaron la decisión de ya no manejar números en estos informes? En las páginas 1 a 3, que es el informe del DIF tenemos por ejemplo los talleres de corte y confección, cultura de belleza, ahí hay ingresos, la Unidad Básica de Rehabilitación, la UBR ni se diga, aunque sea poco pero hay ingresos y le recuerdo que no hemos designado al Vocal Ejecutivo del Consejo Municipal de Personas con Discapacidad, ante la falta del anterior; tenemos también qué dice que la UBR realizó actividades de radiotón en 15 escuelas, donde fueron a botear, es importante que nos informe ¿Cuánto recaudo en esas 15 escuelas? Tenemos también el parque infantil, que ahí si entra buena cantidad de recursos y también la ludoteca que es poco pero hay ingresos, entonces estamos ante un informe donde está reinando la opacidad; en la página 18 y 19, del Instituto de Festividades dice la 18 se llevó a cabo el computo de botes de las candidatas a ver contaste los votos ¿Cuántos botes? ¿Cuánto los vendiste? ¿Cuánto recaudaste? No dice nada, se realizaron visitas a diferentes empresas de la localidad para ofrecer espacios publicitarios para el área del carnaval, así como también visitar diferentes empresas en busca de patrocinios para la elaboración de carros alegóricos y gestionar con diferentes empresas como patrocinadores oficiales, se contrató servicio de difusión digital de la empresa Grupo Proyecta, se atendió a comparseros, diseñadores de carros alegóricos, de vestuario, sindicato de música, dueño de discomóvil, sindicato de meseros, pirotecnia, juegos mecánicos, lograr acuerdos con el promotor para la presentación de artistas en el área del malecón durante las fiestas de carnaval, negociación de baños portátiles y vendedores ambulantes, si esto hizo el Instituto de Festividades, pero resultados, no nada más nos digas que actividades llevaste a cabo, si no ¿Qué resultados obtuviste? Pero no nos vamos a esperar a que den una conferencia de prensa, quien sabe cuándo y que le digan a los medios de comunicación si hubo pérdidas o hubo ganancias, los integrantes de este Cabildo merecemos ese respeto y a nosotros nos tienen que rendir cuentas, la ciudadanía nos puso aquí por medio de su voto y nosotros también le tenemos que rendir cuentas a la ciudadanía y aquí por ejemplo, que esto lo he discutido con el titular de festividades en cuanto a la presentación de artistas, a mí me llama la atención que contratan algunos artistas que hacen apología del delito, promoviendo las adicciones y quiero leerles rápidamente el artículo 65, dónde están las obligaciones del Presidente Municipal fracción 24ª; es obligación combatir a través de la prevención y coadyuvando con las autoridades competentes el alcoholismo, la prostitución y la adicción a los estupefacientes y toda actividad que implique una conducta antisocial, con estos grupos compañeros y entre otras cosas otorgando más anuencias para venta de bebidas alcohólicas, pues no se va a lograr esto que la Alcaldesa qué es la Presidenta Municipal, pues cumpla con esa con esa obligación, aparte usted ha dicho que la policía está para prevenir, pero ¿Que se está haciendo para prevenir todos estos delitos?

Collini

Entonces yo creo que ya basta de traer a ese tipo de grupos habiendo tantos, no les estoy diciendo que traigan grupos de orquestas filarmónicas, que a mí sí me gustaría, pero hay otro tipo de grupos que no hacen apología del delito, pues a mí me ha tocado y le hice la pregunta un policía hace algunos años, estaba lavando su carro, con el uniforme y la música a todo volumen y narcocorridos, tú tienes que poner el ejemplo, eres policía, algo que también debes de combatir, entonces ¿Cómo le estas dando publicidad? Luego vimos en carnaval ahí una serie de enfrentamientos de violencia y que la policía brilló por sus luces, no actuó; entonces pudo haber terminado esos enfrentamientos en algunas desgracias es cuánto." -----

- - - En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "El carnaval acaba de terminar están apenas sacando las cuentas, sacando toda la información, terminando de pagar, la información se va a entregar cuando corresponde, este es el informe de enero y apenas viene lo demás, hay que tener un poco de paciencia, el año pasado a los 2 o 3 días que termino el carnaval entregamos la información, hoy no va a ser la excepción, en cuanto tengamos la información se la vamos a hacer llegar, los que estamos más interesados que se conozcan los datos somos Fausto y yo, inmediatamente en cuanto tengamos los datos los damos a conocer." -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor OSCAR DANIEL CARDOSO ARROYO comentó: "Buenos días, nada más para comentar, referente a los informes de las paramunicipales, yo si quisiera que regresaran al formato anterior, porque para mí esto en vez de en vez de un informe, yo creo que es un checklist, porque por ejemplo en el caso del primero que abro, Concejo Municipal de la Concertación de Obra Pública, actividades sí, no, pone 4 actividades y en una nada más pone la crucecita en que sí se hizo y en las otras que no; entonces nos está dando un informe de lo que no hizo, falta lo que si hizo, en general la mayoría de las paramunicipales, los formatos que traen es un checklist, lo que sí, lo que no debe hacer pues a nosotros nos interesa ver lo que no, lo que está marcado en x que no, pues nos van a informar lo que no hicieron, yo sí me gustaría como lo comento Portillo hace rato, nada más que regresaran al formato anterior." -----

- - - En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "En el formato vienen las columnas de acuerdo al Plan Municipal de Desarrollo, de acuerdo a lo que tiene que hacer cada paramunicipal y lo que se hace en el mes y por eso le pone para aclarar, porque por ejemplo ahí, por ejemplo en CMCOP, hay momentos en que no ejerce recursos porque no ha llegado la parte que corresponde por eso viene ahí un no." -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor OSCAR DANIEL CARDOSO ARROYO comentó: "Yo creo que sería bueno regresar, porque nos interesa lo que hicieron, concertar todos aquellos actos jurídicos, económicos financieros y administrativos relacionados con los objetivos anteriores, bla, bla, no y arriba también se le da al sector público no, ¿Para qué nos sirve saber lo que no? Se supone que, pero es el formato, hay que regresar al formato anterior." -----

- - - En cumplimiento del **Punto Seis del Orden del Día**, asunto relativo a cuarto informe trimestral de actividades 2019 del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental. -----

- - - En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "En cumplimiento a este punto, les informo que el Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, hizo llegar dentro de tiempo y forma a Secretaría del Ayuntamiento, Informe Trimestral de Actividades a que se refiere el Artículo 96 Fracción XVII de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, que comprende el periodo del día primero de Octubre al día 31 de Diciembre de 2019; misma información que se les hizo llegar con la debida anticipación a la celebración de la presente sesión; mismo que quedara asentado en el acta levantada con motivo de esta sesión.

- - - Asimismo se manda agregar al apéndice que se formará como legajos al libro de actas para que forme parte integrante de la misma, en términos del artículo 42, fracción VII del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública Municipal Directa del Municipio de Guaymas, Sonora. -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comento: "Compañeros, hablan del Órgano de Control y Evaluación, bonita palabra, bonito nombre la cual todavía pues no hemos logrado, apenas se lo acabo de solicitar a la Diputada que deroguen pero hay un requisito



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

para ser Titular y es residencia si no la tiene el titular entonces, como podemos pensar que si él entra violando la Ley que todavía no hemos logrado que se derogue y esperemos que lo logremos por el bien ¿Cómo podemos esperar que alguien informe que no hay delitos o nada que perseguir? si él lo está cometiendo pero aquí compañeros lo que más me mortifica, si la Secretaria que salió del Ayuntamiento, por obtener su liquidación firmo una constancia de residencia, aquí me mortifica que si la administración saliente que encabezó el Compañero Regidor otorgo una constancia de residencia a Santiago Luna que tanto daño nos sigue haciendo, pues ya estoy esperando que nos va tocar una carta de residencia de los Claussen, otra vez la estoy viendo venir y el Órgano de Control no va decir nada, y con Claussen o quien sea que no tenga la vecindad y la residencia, no la credencial de Elector, no una casa de propiedad aquí, porque yo pudiera tener propiedad en otra Ciudad, mas no tengo la residencia, y la vecindad de allá, tengo una casa o sea ¿Soy residente de Estados Unidos porque tengo una casa? no, tengo una propiedad allá y eso es lo que juegan y si el titular de poder parar esa situación esas leperadas que todavía no las derogan que siguen siendo dentro de los requisitos de Ley entonces si me mortifica que, ¿Qué valor le puedo dar yo a un informe? y entonces se quejan los de Morena que dicen que todos los demás PRIAN y cuanta cosa han sido un cochinerito y lo vienen permitiendo igual entonces yo no entiendo, yo no entiendo cual cambio, yo no entiendo que no citan a sesión los de Morena, yo no entiendo entonces por favor anticipándome con mucho tiempo, espero que no se suelten constancias de residencia a ninguno que quiera venir de fuera golondrino y espero que el titular tenga la dignidad y la decencia por no tener el Titular del órgano de Control para que se vaya, gracias es cuánto." -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA; comentó: "Si aquí en el Informe del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental hace alusión al artículo 96 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal donde vienen sus facultades, es que me ponen los teléfonos en los papeles que voy a estar usando, me lo ponen en la Ley, me lo ponen acá en la documentación y hace alusión cada una de las fracciones de este artículo 96 y que se ha venido o que se hizo durante el mes de enero en la página dos en la fracción segunda dice; analizar y verificar el ejercicio del gasto público municipal y su congruencia con el presupuesto de egresos, no hay nada y hasta donde recuerdo en anteriores informes de contraloría no nos han presentado información, valga la redundancia de esta fracción segunda de cómo están ejerciendo el gasto las diferentes dependencias y si hay congruencia con el presupuesto de egresos o sea si están utilizando el dinero de los Guaymenses en gastarlo o en aplicarlo en lo que está estipulado en el presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2020, luego nos vamos a la página u hoja 3, fracción cuarta, verificar el cumplimiento de los Objetivos y Metas del Plan Municipal de Desarrollo, el Programa Operativo Anual y sus programas, tampoco hay información y si la memoria no me falla jamás ha habido información de Contraloría sobre este punto entonces, es importante ver que metas se han cumplido del Plan Municipal de Desarrollo, del Programa Operativo Anual y de todos los programas, en la página número cuatro dice hay algo que me llama la atención viene aquí un numero de oficio que se le giro a el C. Profesor Manuel Arturo Lomelí Cervantes, Secretario del Ayuntamiento, se le informo que tres jueces calificadoros han incurrido en las siguientes omisiones y faltas, número uno no poseen Título de Licenciado en Derecho, como lo exige el artículo 232 fracción segunda de la Ley de Seguridad Publica para el Estado de Sonora, con acreditar experiencia y probidad, tres jueces calificadoros revise este artículo que citan en este párrafo y efectivamente así dice y dos tienen abierto procedimientos administrativos ante la Dirección de Asuntos Internos, por lo que se recomienda su baja inmediata del Ayuntamiento de Guaymas yo quisiera saber, les voy a pedir que me respondan si ya dieron de baja estos tres jueces calificadoros, porque es muy grave lo que dice aquí, en Cajeme también se presentó un hecho de los jueces calificadoros no cumplían con todos los requisitos entonces espero respuesta, en un momento termino; en la página número 10 fracción decima dice; investigar el desarrollo de la situación patrimonial y comprobar la veracidad de los datos contenidos en la misma conforme lo previsto en la Ley de Responsabilidad de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios tampoco hay ningún tipo de información y no la vi en otros meses entonces,

es importante conocer aquí porque algunos integrantes de Cabildo pues si han cambiado su situación patrimonial, y en la página número once fracción decima cuarta, donde dice de las actividades de Asuntos Internos recepción de catorce quejas ciudadanas, pero quisiéramos ver los resultados pues ¿Cuántas de esas quejas se resolvieron? y si alguna no se ha resuelto ¿Por qué? Y en la página doce de la misma fracción decima cuarta, viene informe de Atención Ciudadana, recepción de 457 reportes ciudadanos, monitoreo telefónico a 1995 solicitudes ciudadanas, si pero los resultados pues y esto ya lo habíamos comentado en anteriores sesiones de Cabildo y por ahí en unos informes ya nos decían cuántos reportes ya se les había dado solución; entonces, esto también forma parte de la opacidad, o sea la opacidad no es nada más el manejo de recursos financieros si no también el manejo de la información y por ultimo recordarles que espero respuesta de esos tres jueces calificadores si ya se les dio de baja como está solicitando aquí el Titular de Contraloría que efectivamente pues en su momento dijimos y demostramos que no cumplía con todos los requisitos de Ley para ser el contralor entonces, eso es muy importante porque no tiene calidad moral para cumplir con las Leyes que debe de aplicar es cuánto." -----

---- En uso de la voz el C. Regidor OSCAR DANIEL CARDOSO ARROYO; comentó: "De nueva cuenta quiero hacer notar que en este informe yo veo más que informe es una la relación de oficios que como sus consecutivos definen porque todo es mediante oficios pues nos está enlistando todos los oficios que emitieron pero no dicen resultados como comentaba Portillo, pero lo más importante es que no nos dice en que situación guardan los expedientes, los asuntos de denuncias contra funcionarios y exfuncionarios, eso no nos habla de los que están inhabilitados, o de las denuncias que se han presentado, no nos define nada de eso; entonces yo creo que también volvemos al tema del formato que esto más que nada para mi es una relación de oficio gracias." -----

---- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Bueno eso no se puede presentar porque, por cuestiones de proceso." -----

---- En uso de la voz el C. Regidor OSCAR DANIEL CARDOSO ARROYO; comentó: "Digo igual no lo menciona y al final de cuentas nada más nos habla de un oficio y un oficio pero no nos dice ¿Que paso con ese oficio? ¿Qué resultados tuvieron esos oficios que mando? Gracias." -----

---- En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA; comentó: "Y el caso más sonado el Tibo Asención Sánchez tiene demandado al Municipio esta demandado por el Municipio y sigue trabajando y el Contralor y el Síndico ¿Dónde? ¿Qué intereses o que privilegios? o ¿Por qué? Porque no la demanda sigue todavía no hay desistimiento todavía siguen corriendo salarios caídos y aparte sigue cobrando, esta suave el negocio, nomás quisiera saber ¿Dónde queda Mochis? Para ir o Guaymas Va, entonces si les encargo por favor a estos compañeros Regidores que exijamos, ahí está un funcionario que tiene demandado al municipio no se ha desistido y sigue trabajando entonces, de una vez porque nos quedamos callados ya vamos sobre el yo pusiera un punto de acuerdo que se pida la remoción, de quien está incumpliendo la ley así como espero que me vuelvan apoyar ahorita denme un segundo regalo pide, porque a ti si te hacen caso a mí no, que se ponga un punto de acuerdo si se tiene que quitar a quien está violando la ley o que se desista y renuncie a partir de que entro a trabajar de todo lo que viene, de perdida ya no pido más yo quisiera que fuera un punto de acuerdo estamos de acuerdo compañeros que podemos poner un punto de acuerdo ¿o no? Espero que compañeros me secunden y pidan el punto de acuerdo gracias es cuánto." -----

---- En uso de la voz el C. Regidor JESÚS MANUEL OLMEDO SAMANIEGO; comentó: "Yo nomas quisiera saber, a mi si me gustaría que me comprobaran la residencia del titular del Órgano de Control y Evaluación porque yo desde un inicio cuando recién lo presentaron y lo propusieron para este puesto dijimos y lo hicimos saber que él no tenía residencia de Guaymas, él era de Empalme, que vivía en Empalme y que no tenía residencia aquí entonces no cumple los requisitos y con qué calidad moral viene y está pidiendo que pues, digo está bien también eso de los jueces calificadores si no cumplen se tienen que ir, hay que checarlo, pero hay que ver que el Juez por su propia casa empieza pues y entonces si quiere empezar bien qué el mismo traiga la



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

prueba de que realmente es de aquí de Guaymas, la credencial de elector una copia con domicilio y todo de aquí de Guaymas que acredite que realmente si tiene la ciudadanía eso es todo porque cuando nos presentó los documentos traía el acta de nacimiento de su hijo, la credencial de elector de un pariente, pero de él no venía absolutamente nada y todo venia de Empalme, no me acuerdo que traía y no era nada del entonces, eso sí me gustaría que se aclarara y lo de Asención tendría que ver el expediente porque en verdad no tengo conocimiento pero puedo checarlo en la Junta de Conciliación si tienes el número de expediente para que me lo pases o para verlo la verdad yo desconozco si está activo el juicio, es todo muchas gracias." - -

- - - - En uso de la voz el C. Síndico MARTIN ADÁN RUELAS VELDERRAIN; comentó: "Quiero hacer una aclaración con respecto al Tibo ya se le notifico vía Juzgado del Tribunal a Tibo, donde el perdió la demanda, la ratificación donde el perdió la demanda, es lo último que tenemos y acepto." - - - - -

- - - - En uso de la voz el C. JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA; comentó: "El caso de Asención Sánchez Vázquez, lo iba a tratar precisamente en el punto número siete que es el Informe del Síndico Procurador pero, yo lo denuncie en las primeras sesiones de Cabildo y en varias y ya vamos a cumplir un año y medio de esta Administración y no se ha hecho absolutamente nada pero también para que no se pierda el punto me gustaría que me contestara el Secretario del Ayuntamiento, que si estos tres jueces calificadores ya se les dio de baja porque aquí hay una recomendación del Órgano de Control, de dar baja inmediata a los tres jueces calificadores entonces, espero esa respuesta, aquí la puede hacer si aquí está presente, tiene derecho a voz informativa." - - - - -

- - - En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA; comentó: "Sumándome a lo que pide, tiene derecho y dependen de Secretaria del Ayuntamiento en cuanto al Síndico adelantándonos un poquito a su punto como dijo ya me toco ya estar junto con pegados y de acuerdo a la propuesta que deberíamos de votar ya todo junto pues aprovecho Ciudadano Síndico, púes ojala convenza usted a la Diputada que llego y le solicite que derogaran porque si no en que aprietos va a andar usted si no derogan esos artículos de ley, el delito más grave es el de omisión usted viene permitiendo y usted es muy hábil para decir ya ganaron ya esto no, lo mismo dijo con el amparo del asunto del DRO no se les sobreseyó porque negaron aquí y ya hasta decía el juicio aquí el municipio negó y es la mentira más grande le negó a una autoridad Judicial en que no estaban haciendo los DRO, cuando todos los DRO saben que se vienen pidiendo que se pasen por la asociación y colegio y lo negaron claro si lo niegan, claro que no hay asunto jurídico pero en base a una mentira, entonces es lo mismo lo del Tibo yo quisiera saber si ya causo ejecutoria en el juicio, si ya quedo totalmente sepultado, por ejemplo yo le gane una instancia al municipio y estamos en la revisión, yo no puedo decir que ya gane hasta el último out, no nos confundamos Síndico, yo creo que usted como viene con PT y el de PT, motive a la Diputada a que promueva la derogación para que salga librado, porque ahorita no está nada librado usted, porque el principal responsable, el Contralor y usted ahorita el Contralor de perdida está pidiendo que no sé con qué calidad moral, pero que bien lo está haciendo que quiten a los tres jueces calificadores y ¿Usted que ha pedido que quiten ilegal? Nada, y usted es el que está permitiendo una serie de actos ilegales que es su función salvaguardar los intereses legales del municipio es el representante legal, se lo recuerdo Ciudadano Síndico, compañero aquí en cabildo y no se lo digo en mala onda se lo digo en buena onda, pregúntele a Roberto Hugo Maciel cuando estuvo en la cárcel por creerle a todos los que estaban en su momento y le digo a esa persona porque es del equipo de ahora; entonces, está a tiempo de corregir, está a tiempo de hacer su función de Síndico y no convertirse en nada mas firme, yo le pregunto Síndico, ¿y BANSI? ¿Qué paso con BANSI? ¿Qué estado tenemos? ¿Porque no nos lo pone como representante legal? ¿Porque no nos dice está vivo el juicio no está vivo? Ya nos sobreseimos, nos desistimos, bueno me espero al punto siete estaba adelantándome, ahorita pido el uso de la voz entrando el punto siete gracias." - - - - -

- - - En cumplimiento Del Punto Siete del Orden del Día, asunto relativo a informe trimestral que rinde el C. Síndico del Ayuntamiento (Jurídico y representaciones legales) correspondiente al

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures and marks in blue ink at the bottom left]

[Handwritten mark in blue ink at the bottom right]

período octubre-diciembre del año 2019. En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Con relación a este punto, el personal de Secretaría del Ayuntamiento, les hizo llegar en tiempo y forma la documentación que integra el informe del C. Martín Adán Ruelas Velderrain, en su carácter de Síndico Municipal, mismo informe que comprende de octubre a diciembre del año 2019, el cual se formula en cumplimiento a lo establecido en el artículo 70 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal; mismo que se hará constar en acta." -----

--- Asimismo se manda agregar al apéndice que se formará como legajos al libro de actas para que forme parte integrante de la misma, en términos del artículo 42, fracción VII del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora. -----

--- En uso de la voz el C. Síndico MARTIN ADÁN RUELAS VELDERRAIN; comentó: "Buenos días a todos y a todas, en mi carácter de Síndico del Ayuntamiento de Guaymas, cumpliendo con lo mandado en la fracción II artículo 70 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, rindo informe de actividad jurídica desarrollada en los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2019. Lo anterior, en razón de que el artículo antes mencionado señala como una de mis obligaciones el informar trimestralmente a Cabildo de las representaciones legales que el Ayuntamiento haya efectuado, así como de los asuntos donde el Ayuntamiento tenga interés jurídico y haya intervenido, generalizando el informe se presentaron 9 asuntos de daños en el MP, contra bienes del Municipio, desinterés jurídico de seguridad pública por reparación pago de daños dos postes metálicos de alumbrado, presentación y ratificación de querrela, se presentó una fue robo en la bodega de Presidencia, notificación y juicio del servicio civil, cinco, participación en la Junta de Conciliación y Arbitraje, requerimientos del servicio civil tres, emplazamientos a juicios del servicio civil cuatro, contestaciones en juicios al Registro Civil cuatro, informes de sueldos a Juzgado Civil cuatro, solicitudes de informe y/o descuentos a Oficialía Mayor nueve, notificaciones en juicios de amparo por Servicio Postal Mexicano o telégrafos cincuenta y siete, informes previos en juicios de amparo dos, informes justificado en juicios de amparo dos, cumplimiento de requerimiento en controversia constitucional tres, notificación de nuevo juicio de jurisdicción voluntaria uno, contestación a nuevo juicio de jurisdicción voluntaria uno, participación en juicios civiles tres, contestación en juicio civil uno, atención a citatorio de Secretaria de Hacienda del Estado uno, cumplimiento a recomendación de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos uno, informes al Servicio de la Administración Tributaria tres, atención a informes o requerimientos de juicios de amparo que el Ayuntamiento no es parte tres, informe de juicio de amparo promovido por el Sindicato Único." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA; comentó: "Compañero Síndico, diría el dicho popular mucho ruido y pocas nueces, hay dos temas que me gustaría usted como Síndico lo comenta en el siguiente informe suyo, nos trasladen el asunto a BANSI su situación jurídica con un informe jurídico de ¿Cómo está? y asunto Tibo o Asencion Sánchez si fue que lo liquidaron con un arreglo para acabar con esto ¿Cómo estuvo? Porque no creo se me hace muy ojona para paloma, que sea así como usted me dice, yo solicito que en el siguiente informe nos trasladen esos dos asuntos y además en que está terminando el asunto de los atropellos de autoridad que se vienen dando como es el caso de los empresarios que les quitaron un cerco y ¿Cuál es el estatus? tenía razón Alcaldesa ¿Es terreno de los Yaquis o no es terreno de los Yaquis? A mí me gustaría saber que nos den un informe porque si, era terreno de nosotros pues hay que ir a pelear también cuente con mi apoyo, pero si no pues dar una disculpa pública y resarcir los daños para que esa inversión no se vaya, entonces si me gustaría que en su siguiente informe sí que tantos citados, sí muy importante sí, pero lo que más nos importa el asunto de PASA ¿Está cumpliendo o no está cumpliendo? ¿Qué medidas se han hecho? ¿Qué medidas se han hecho para que PASA no siga haciendo sus porquerías en Guaymas? ¿Dónde está el terreno de dación de pago? ¿Dónde está un croquis? Que nos pongan miren Guaymenses este terreno en tales coordenadas es el croquis con esa ubicación ya es de los Guaymenses, porque tengo entendido que se cayó el asunto y si fue así y paso por cabildo es obligación de ustedes ponerlo el punto de acuerdo de tal día no se concretó en notaria publica,



AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

eso si se lo pido y ojala lo tomemos como punto de acuerdo a ver compañero otro regalo de mi cumpleaños, a usted si le hacen caso, ya no me la recordó, esta vez no pasa nada de perdida me está dando regalos, ni me amenazo que me iba agarrar a madrazos el otro compañero prefiero madrazos y no patadas; entonces yo pido que el compañero Sindico nos de esos informes para saber cuál es la situación, porque si arreglamos el problema de cobros indebidos de PASA nos quitamos un adeudo muy grande que supuestamente le debemos si arreglamos BANSI, pues entonces si Guaymas va ser sujeto de crédito y pasaría hasta lo de las luminarias pero así no puede pasar y sobra y alcanza para muchas cosas, es mas en retenciones debe haber como unos 60 millones de pesos en el Estado, nos caería muy bien entonces yo creo que ese tipo de asuntos es los que le interesan al cabildo y a la ciudadanía entonces si le pido que nos haga el favor trasladarnos el estatus en una memoria descriptiva de un abogado del jurídico, bueno de jurídico va poner en términos penales verdad pero a lo mejor el jurídico de Sindicatura si le entiende Benítez que nos ponga cual es el estatus y podamos opinar y podamos hacerlo bien y otro caso pregunta Sindico ¿Ha hecho usted algo porque la Directora Jurídica no cumple los requisitos? en un tema tan absurdo que usted es el representante Jurídico de Ayuntamiento que tenga a una pasante y del área penal criminología ¿Ha hecho Usted algo? le paso le notificó a Contraloría que resolviera esas cosas son las que más nos interesan, los jueces calificadores si va proceder o no, ya está la recomendación ese tipo de cosas, por favor como Ciudadano, como Regidor se lo pido todavía es tiempo de enderezar este barco a menos que la Diputada me mandara ese favor y deroguen todo entonces si ya queda Usted exonerado gracias." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA; comentó "Bueno paso al punto número siete, pero en el número seis hubo dos omisiones primero el Regidor Ernesto Uribe planteo un punto de acuerdo que no fue votado de remover a Asención Sánchez Vázquez de Comunicación Social, y quiero decirles que está dentro de nuestras facultades como Ayuntamiento el artículo 61 fracción III inciso r dice que el Ayuntamiento dentro de sus facultades esta nombrar y remover a los funcionarios y empleados de sus dependencias, entonces ese punto de acuerdo tiene que ser votado aunque la votación sea adversa a quien hizo ese punto de acuerdo, tampoco se me contesto y lo puede hacer el Secretario del Ayuntamiento muy fácilmente porque tiene derecho a voz informativa, de que Contraloría le hace unas recomendaciones de dar de baja inmediata del Ayuntamiento de Guaymas a tres jueces calificadores porque incurrieron en omisiones y faltas y aquí hace alusión a un articulo 232 de la Ley de Seguridad Publica para el Estado de Sonora y no se me ha contestado si ya se les dio de baja, este informe es de enero estamos a 27 de febrero yo creo que ya se debió de haber tomado cartas en el asunto y haber tomado una decisión así que nuevamente espero que me den respuesta a este cuestionamiento entrando al punto número siete, dice la página cuatro sobre las denuncias y querellas ante el Agente Del Ministerio Público, presente y ratifique una querella ante la Agencia del Ministerio Público del Fuero Común por el delito de robo a la bodega de Presidencia y entre paréntesis dice en uso del Instituto de Festividades, yo quisiera saber Sindico ¿Que se robaron de esas bodegas? Porque no nos vaya a salir después el Titular del Instituto de Festividades que le robaron aquello que se había comprado y que ya no se iba a gastar en este carnaval que acaba de pasar y en esa misma página al final sobre el Tribunal de Justicia Administrativa, sobre los requerimientos, habla ahí de diligencias de reinstalación, me gustaría saber ¿Cuántos trabajadores han sido reinstalados? Porque yo fui muy insistente en varias sesiones de Cabildo, cuando estaban despidiendo a trabajadores violentando las leyes y que eso se le podía revertir, porque iban a presentar alguna demanda, que tuvieran cuidado con eso; entonces si me gustaría saber ¿Cuántos han sido reinstalados? Porque ahí en la sala de Regidores me encontré una muchacha que para mí es nueva y dije ¿Bueno que está pasando aquí? Ya son tres asistentes en lugar de dos y pues me puse a investigar a ver si no tenía parentesco con alguno de ustedes aunque después me dijeron que fue reinstalada entonces, le estoy haciendo dos cuestionamientos Sindico y le estoy haciendo un cuestionamiento al Secretario del Ayuntamiento y una observación a la Alcaldesa de que no voto el punto de acuerdo propuesto por el compañero Ernesto Uribe, es cuánto." -----

Collins

- - - Acto seguido la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS sometió a consideración del cuerpo colegiado remover al C. Asención Sánchez Vázquez; llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

- - - **ACUERDO 5.-** No se aprueba la propuesta antes expuesta por contar solo con 3 votos a favor; contándose con 18 abstenciones de los C.C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS; Síndico Municipal MARTÍN ADÁN RUELAS VELDERRAÍN; Los CC. Regidores: CARMEN ORALIA COLLINS NÚÑEZ, JESÚS IVÁN ACEVEDO SAUCEDA, SUSANA JIMÉNEZ DUARTE, ITZEL ANTONIA RIOS NAVARRO, JUAN ANTONIO PINTOR HERNÁNDEZ, MARIO EUSEBIO ARRIAGA ABOITE, JUANA MONTES SALAZAR, ALEJANDRA MATUS LEÓN, ESTANISLAO PINEDA GALINDO, MARÍA DE LOS ANGELES ROSAS SERNA, IVÁN RAÚL RODRÍGUEZ NAVA, LORENZO DE CIMA DWORAK, JESÚS MANUEL OLMEDO SAMANIEGO, OSCAR DANIEL CARDOSO ARROYO, JOSÉ CARLOS VALDEZ CAMPOY, ALMA ARELY BORQUEZ AMARILLAS. -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "Aquí lo lamentable que dentro de la deliberación que debe marcar la ley, compañero Iván de los asuntos y usted astutamente, le dice haber Síndico porque no le contesta ¿Cuál es el estatus? y si le cuentan el estatus yo le aseguro que varios, a varios hubieran dicho contesto en que había perdido y yo le pregunte ¿Que si ya había causado estado? y no nos contestó o ¿Que si había sido una liquidación o un arreglo? Tampoco me contesto en el punto siete, entonces si no quieren los compañeros tampoco son unas personas que van a quitar a alguien porque yo lo propongo y tienen razón, yo estoy proponiendo que porque violó la ley, está violando la ley por tener demandado al Ayuntamiento no puede tener un puesto, pero usted no lo está contestando Síndico entonces a mí me gustaría que dijera si ya termino o no termino ya le dijeron que no contestara y no puede contestar, se lo dijo la Alcaldesa, si están re buenos los filmes, mujer casos de la vida real." -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA comentó: "No me ha contestado, al Síndico le hice dos preguntas al Síndico y le estoy pidiendo que me las conteste y le hice una pregunta al Secretario del Ayuntamiento desde el punto número seis es tan sencillo como que contestar pues." -----

- - - En uso de la voz el C. Síndico Municipal MARTÍN ADÁN RUELAS VELDERRAÍN comentó: "Con respecto al informe que estoy presentando ahí dice en el último trimestre del dos mil diecinueve ahí dicen las cantidades." -----

- - - En uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento MANUEL ARTURO LOMELÍ CERVANTES comentó: "Esos tres Jueces Calificadores no han sido removidos, como todos los integrantes de esta mesa tienen que saber que en una investigación en Asuntos Internos la información no se puede divulgar hasta que Asuntos Internos no emita un resolutivo final no se han removidos esos tres Jueces; eso de Asuntos Internos no depende de mí." -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA comentó: "Pero ni siquiera el punto número uno donde dice que no cuentan con documentos, o sea haber, se informó que tres Jueces Calificadores han incurrido en las siguientes omisiones y faltas, uno no poseen Título de Licenciado en Derecho como lo exige el Artículo 232 Fracción II de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Sonora, con ese único punto, vamos a omitir el segundo se le debió haber dado de baja, y es fácil demostrar si cuentan o no cuentan con ese documento." -----

- - - En uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento MANUEL ARTURO LOMELÍ CERVANTES comentó: "Bueno usted pregunto ¿Por qué están en cargo? Ya le conteste, no han removido hasta que no este un resolutivo." -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "Señor Secretario no se ocupa un dictamen, dicen que en términos Jurídicos a declaración de partes, relevo de pruebas, aquí está muy claro ya, un Órgano de Control está diciendo no cumplen con los requisitos mintieron entonces que ocupan, ahí no entra Asuntos Internos señor Secretario, vuelvo a lo mismo dígame donde está el camino a Mochis para ir porque me encanta, creo que es de Sinaloa pero pareciera que está aquí en Guaymas entonces, pues pareciera que fuera de otros



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

apellidos no de Leyva, apellidos aquí locales allá como de Astros, Lunas, Soles no sé aquí yo pregunto está muy claro no tienen requisitos, no nos quieran engañar diciendo como nos quiso engañar muchas veces de Regidor, gracias a Dios no es, ahí es muy sencillo ya está el Órgano de Control no ocupa Asuntos Internos, Asuntos Internos es cuando cumplen con todos los requisitos y violaron la ley entonces sí, pero aquí no cumplen con los requisitos pregunto ¿Cuál es el interés superior que defiende a esos Jueces Calificadores que se han embroncado o ¿Porque es el que se presta para tener a ciertos familiares de otros funcionarios de otras dependencias arrestados? Si es eso pues me queda claro que lo deben estar sosteniendo a cambio de favores si no, no entiendo algo más claro, usted me está diciendo oiga hay que traer al médico legista a ver si está muerto cuando ya está el acta de defunción, ya está el acta de defunción ya dijo el Órgano que Controla está diciendo pa fuera, pero entiendo señor Secretario que ISAF también dijo que su esposa y su cuñada deberían estar fuera y está esperando asuntos internos de seguro también para ese asunto." -----

- - - En cumplimiento Del **Punto Ocho del Orden del Día**, asunto relativo a dictamen de la Comisión del deporte del H. ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora relativo a la celebración de contrato de comodato (se anexa proyecto de contrato de comodato). -----

- - - En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "En este punto que es un dictamen de la Comisión del Deporte, para un contrato en el campo número 4, les pido por favor que bajemos el punto del orden del día, por un error se envió el documento que era el borrador y no se envió el que correspondía; entonces les pido por favor que bajemos este punto del orden del día y hacemos las correcciones que sean pertinentes en una sesión mañana o pasado." -----

- - - **ACUERDO 6.-** Es de aprobarse y se aprueba por Mayoría con 18 Votos de los presentes la retirar el presente punto del orden del día. -----

- - - Contándose con 3 votos abstenciones de los C.C. Regidores SERGIO CARLOS GARCÍA RASCON, ERNESTO URIBE CORONA y JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA. -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "Compañeros Regidores, el punto por el que se bajó, espero, que hayan encontrado una salida honrosa de bajarlo, y espero que no sea nada más que lo quieren volver a subir, porque es lamentable los dictámenes que se leen, y es lamentable, porque en la fundamentación que esta fuera de ley, nos ponen que porque una liga, donde hay familiares, no le voy a discutir, quiero exponer y tengo derecho a exponer, y no vamos a discutir, no estoy pidiendo la deliberación, estoy pidiendo exposición y uso de la voz; entonces, yo nada más le digo una cosa; imagínense que el fundamento este, una empresa turística, quiera venir a poner un restaurant, una galería, y digamos ha; ¡ahí está el palacio municipal! digo, esos fundamentos compañeros en sus comisiones, en cualquier comisión en cualquier punto, no podemos dañar a los ciudadanos, ni volverse a subir este punto, ni decir, se bajó, porque faltó un documento, está dando a entender que lo van a volver a subir, no se puede subir quitándole, ojalá, ojalá no despoje a los deportistas de esta situación y le pido aquí al compañero Iván Acevedo, que si va a firmar de nuevo que también entregue el campo de futbol número 5 para que sea parejo con sus compañeros de futbol; entonces, pero no se vale que estemos despojando, porque cualquier día van a decir, que el palacio se puede utilizar para un centro turístico y nos van a sacar hasta de cabildo, gracias." -----

- - - En cumplimiento Del **Punto Nueve del Orden del Día**, asunto relativo a Dictamen de la Comisión de Nomenclatura para designar nomenclatura a callejón sin nombre, ubicado entre calle 22 y 23; para asignarle a dicho callejón el nombre de "El rincón del beso de Guaymas" mismo que está ubicado en colonia centro. En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Antes de darle la palabra les quiero decir que había un espacio muy sucio, muy feo en esta parte y se estuvo rehabilitando." Para el desahogo de este punto la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS otorgó el uso de la voz a la C. Regidora SUSANA JIMENEZ DUARTE Presidenta de la Comisión de Nomenclatura quien en uso de la misma comento: "Buenas tardes compañeros, hubo una solicitud de 23 colonias con más de 50 firmas, bueno, pero no subieron la foto, hojas, y vinieron a solicitar que como estaba todo eso

abandonado lo solicitaban que les pusieran el nombre, nos dimos a la tarea de investigar, se reunió la comisión, no tenía nombre y le dimos positivo al dictamen esperando contar con el voto de ustedes y, el rincón este del beso sería un atractivo turístico aquí en el centro de la ciudad." - -
- - - En uso de la voz el C. Regidor JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA comentó "Sí, voy a insistir en el Reglamento de Nomenclatura, porque esta comisión no pueda estar emitiendo dictámenes si está ilegalmente conformada, se los he dicho en diferentes sesiones de Cabildo y no se ha hecho nada al respecto; Reglamento de Nomenclatura, artículo 21, la comisión será designada por el H. Ayuntamiento y propuesta por el Presidente Municipal, hasta ahí vamos bien; estará integrada por 5 Regidores, de acuerdo, pero dice, cada uno de diferente fracción representadas en el H. Ayuntamiento y tenemos aquí, Susana Jiménez Duarte presidente de la comisión del partido Encuentro Social; Carmen Oralia Collins Núñez secretario de comisión MORENA; Juanita, ¿es Juanita o Juana? le hago la pregunta porque también en un oficio que me dirigió la comisión de salud y asistencia social decía Juanita y yo le pregunté a la compañera Lucía, tiene usted que poner el nombre como está estipulado legalmente; bueno; Juanita Montes Salazar de MORENA, Jesús Iván Acevedo Saucedo MORENA, José Carlos Valdez Campoy partido Nueva Alianza, entonces aquí se está violentando el artículo 21, luego nos vamos al 23, a la comisión formada en los términos del artículo anterior, se deberá incorporar un representante designado por la Dirección de Infraestructura Urbana del Municipio de Guaymas, Sonora, además de un miembro de la Sociedad Guaymense de Historia del Noroeste, Asociación Civil o del Instituto Cultural Histórico Asociación Civil, Cronista Oficial del Municipio, debiendo ser originario y con residencia mínima de 3 años en este municipio el cual tendrá derecho a voz pero no ha voto; entonces, esta comisión no puede estar elaborando dictámenes por lo tanto el punto se debe de bajar del orden del día y recomponer esta comisión, nombrarla tal y como estipula los artículos 21 y 23 del Reglamento de Nomenclatura, algo así tan fácil y por último compañeros, estamos en un Cabildo donde debemos de tomar decisiones muy importantes para solucionar los problemas del municipio, no para entrar en frivolidades, porque si a frivolidades vamos, yo puedo proponer hasta 5 posibles nombres para ese mentado, mentado callejón y que muy bien le quedaría a como se ha comportado esta administración municipal y algunos y algunos Regidores y el mismo Sindico Procurado; es cuánto." - - -

- - - En uso de la voz el C. Regidor JESÚS MANUEL OLMEDO SAMANIEGO comentó: "Si claro, bueno días, buenas tardes otra vez, para empezar en el dictamen no tiene fecha, no trae ni cuando se realizó, hay 5 firmas en las hojas y cuando pasas atrás falta una firma, no firmaron todos los integrantes, aquí, en las firmas se repite Sandra Rocha 2 veces, viene la Directora del DIF, Lilian Fontes y firma y; aparte de eso, como ya lo estipuló el, Profesor Portillo está mal conformada la comisión y tope a eso yo creo que al callejón hay que hacerle honor a lo que pasó en el carnaval, hay que llamarle el callejón del trompo, el callejón del golpe, no el callejón del beso, porque amor no se dieron en ese callejón en todo el carnaval, fue pura violencia, entonces, aparte de eso es imposición, porque ya las publicaciones se tomaban foto y aparecía el callejón del beso y todavía ni subían el dictamen este a sesión de Cabildo, y no se veía nada de este tema pues no, entonces ya lo estaban nombrando y llamando el callejón del beso cuando todavía no era el callejón del beso, entonces yo por eso creo que le queda mejor el callejón del trompo, el callejón del pleito, el callejón del golpe, en lugar del callejón del beso." - - -

- - - En uso de la voz el C. Regidor OSCAR DANIEL CARDOSO ARROYO comentó: "¿De dónde surgió la idea callejón del beso? callejón del beso Guanajuato, tiene una historia y tiene un porque, en el dictamen nos habla de la nueva España, de San José, desde los orígenes, pero no nos llegas a un ¿Por qué callejón del beso? ¿Por qué no callejón de la conquista? ¿Por qué del beso? ahora pues ya se me adelantó este Olmedo ahí con otras observaciones que traíamos, pero sí me gustaría saber ¿Por qué? Otra cosa no se le tomo en cuenta a los vecinos, aquí hay un vecino que colinda con el rincón del beso o del besucón, no se le tomo en cuenta, que es la Agencia Vejar, no se le tomo en cuenta, ni a los que colindan como es el edificio de aquí atrás, no nomas que se le ponga el nombre, en Guaymas existen muchas calles, callejones, avenidas que dice calle sin nombre, me parece bien, independientemente de la conformación de la comisión,



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

yo creo que si es bueno que se le dé nombre a las calles, pero en base a un sustento en base a un porque, veo que la mayoría de las todas las firmas son de colonias que te pregunte dónde salió porque a lo mejor yo me traigo 50 firmas de mi colonias que no son colindantes, me parece bien a lo que voy con esto es ¿De dónde salió? A lo mejor yo me traigo 50 firmas y le pongo callejón Cardoso ¿De dónde surgió?" -----

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Aquí el asunto es que se está haciendo una reparación de las ventanas de palacio, se hizo una reparación del piso y había hasta un lavadero ahí o sea se quitó ese lavadero se iluminó el lugar, se hizo un lugar agradable, quedo muy bonito; quedo ese espacio creo que díganos y ahora en carnaval, la opinión del Regidor es muy respetable, lo que yo vi ahí fueron muchas publicaciones donde la gente estaba ahí, si muchos besos, me parece muy bien, muy bien callejón del beso rincón del beso, es un lugar digno que pudiera haber por ejemplo un evento de lectura de poesía, que pueda haber un guitarrista, cualquier cosa por ahí pues está perfecto, se pudiera poner un cafecito en la esquina o sea todo eso creo que va abriendo espacio e ir rescatando los espacios."

--- En uso de la voz el C. Regidor OSCAR DANIEL CARDOSO ARROYO comentó: "Me parece muy bien la pregunta era ¿Por qué callejón del beso? Y la otra pregunta ¿Por qué no tomaron en cuenta a los vecinos? Hay un colindante que colinda con el callejón." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor IVÁN RAÚL RODRÍGUEZ NAVA comentó: "Creo que el espacio como quedo me queda muy claro que quedó muy bien a con las condiciones de que estaba en la cual cualquier mejora que se hiciera iba a ser notoria; entonces a mí me queda claro que la petición que te hizo Portillo que se le pusiera callejón del beso, esta buena porque la verdad de las cosas, ese espacio yo creo que le pudiéramos dar un giro diferente, estaba escuchando la Alcaldesa, una área más cultural a lo mejor, no sé qué nombre pudiéramos ponerle, poner este fotografías de antaño, de los pescadores a la mejor gente que tengamos en la misma casa de la cultura, que a lo mejor vengan a tomar clases en la tarde aquí que se oiga un poquito de música algo así está bien el que se ha reparado como te digo quedó muy bien, pero yo creo que hay que darle por ejemplo algo un poquito más de cultura en ese pedazo, ahí me queda claro que a las 5 de la tarde todos los escolapios corren para agarrar la banca y agarran posiciones, que entonces sí por ese contexto le estas poniendo el rincón del beso pues digo mejor vamos inducirlos a esa gente que llega los escolapios a que los escuchen." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "Me extraña que un abogado, compañero Regidor defienda la forma y no el fondo legal, si la comisión no está debidamente formada, aquí no se trata de género, ni de cumpleaños, ni nada, se trata de términos legales, aquí es muy sencillo, escucho al compañero Portillo que esta fuera de ley, todavía la Diputada no nos deroga la ley y si esta fuera de ley, no se puede llevar a la mesa nada, entonces independientemente, ese callejón que no es rincón está confundiendo a la gente, porque el nombre va de acuerdo a la personalidad, los apodos y lo hizo y fue de las poquitas obras Enrique Claussen Bustillo y la fuente de tubos que hubo fuera de Miramar, los que la recuerden; entonces ahí se le puso nombre, si tiene nombre, que no se puso placa ni nada y la obra civil la hizo Jorge Norzagarain, también recuerdo; aquí el problema es que estamos poniendo ocurrencia pusimos los nombres de americanos, porque es muy sencillo porque es plural la comisión, porque no tiene uno de cada partido, es muy sencillo, si no entienden matemáticas, les traigo manzanitas para que las entienda, pero dice que 5 y cada uno de diferente partido, 5 no 3, 5 entonces y no le tengo miedo a las patadas, aquí es muy sencillo Alcaldesa, si la comisión, no cumple y la Diputada todavía no nos hace el favor de derogar las leyes y los reglamentos los pudiéramos aquí cambiar y no se ha cambiado, vamos bajando el orden del día, corrijamos el Reglamento, donde no se requieren los cinco partidos, la representatividad ni demás adicionales y entonces que ponga los nombres que se les ocurra, sin tomar en cuenta vecinos, sin tomar en cuenta nada, a como ande la luna otra vez y no Luna, la luna; entonces yo creo que es momento que así como tuvo a bien decir que faltó un documento Alcaldesa, usted nos comentó que faltó un documento, se equivocaron en el otro punto, en este también falta corregir algo, vamos bajándolo y ya que se subsane lo vuelve a subir, porque usted

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including the name 'Collins' written vertically.

Handwritten signature in blue ink at the bottom left.

Handwritten signature in blue ink above the logo.

Handwritten mark or signature at the bottom right corner.

ya dijo que se va a volver a subir la quitada del campo deportivo de los beisbolistas, vamos haciendo eso Alcaldesa ¿Qué le parece? Bajemos del orden del día, que se subsane los integrantes de la comisión, que la ley lo marca, el reglamento lo marca y después hagamos esto, proponga si se debe bajar porque no cumple la ley y después si la gente dice que no, para que estén violando y sepan quienes violan la ley." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA comentó: "Precisamente había propuesto un punto de acuerdo, basado en el Reglamento de Nomenclatura artículo 21 y 23, que se baje el punto del orden del día, se recomponga esta comisión de nomenclatura lo vengo pidiendo en diversas sesiones de Cabildo, es algo muy muy sencillo ¿Por qué? Porque si están elaborando dictámenes así como está conformada esta comisión, están incurriendo en ilegalidades y también hay que atender las observaciones que hicieron algunos Regidores como las duplicidades de firmas entre otras cosas, pero aquí en este Cabildo hay varios abogados, si alguno de esos abogados continúan aprobando ilegalidades creo que la barra de abogados ya se debería pronunciar al respecto, es que no puede ser que alguien que es abogado, que estudió derecho, espero que no sea para trabajar chueco, que estudió derecho pues no debe de aprobar ninguna ilegalidad; entonces sí aquí se aprueba este punto número 9, estarían incurriendo en una ilegalidad más, después no digan que respetan la ley y se rasgan las vestiduras por favor, pero es un punto de acuerdo que se tiene que someter a votación y es muy sencillo recomponer esto y volver a subir una sesión de Cabildo si se recompone la comisión." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor OSCAR DANIEL CARDOSO ARROYO comentó: "Nada más para responderle a Uribe como no me pusiste atención, independientemente de lo que mencionaron los compañeros, mencione lo otro, pero dije con independencia." -----

- - - Acto seguido la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS sometió a consideración la dispensa de la lectura del Dictamen de la Comisión de Nomenclatura; llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

--- **ACUERDO 7.-** Es de aprobarse y se aprueba por Mayoría con 15 votos de los presentes la dispensa de la lectura del Dictamen de la Comisión de Nomenclatura mismo, que se inserta íntegramente en la presente acta. -----

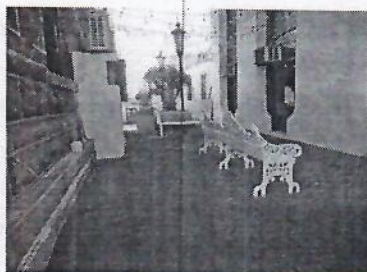
- - - Contándose con 4 votos en contra de los C. C. Regidores SERGIO CARLOS GARCÍA RASCÓN, ERNESTO URIBE CORONA, JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA y JESÚS MANUEL OLMEDO SAMANIEGO; así como 2 abstenciones de los C.C. Regidores OSCAR DANIEL CARDOSO ARROYO y LORENZO DE CIMA DWORAK. -----

La Comisión de Nomenclatura, no se opone a tal petición, por considerarla justa. El desarrollo que han ido experimentando las ciudades posee un aspecto que muchas veces no es considerado por parte de la misma sociedad. El contar con un espacio en buenas condiciones redundan en: A.-Disminución de contaminación al bajar los niveles de polvo. B.- Eliminación de problemas de accesibilidad. C.-Mejoramiento de la imagen del entorno. D.- Mejorar las condiciones de habitabilidad. E.-Propicia condiciones óptimas para el disfrute del espacio público.

Por lo que esta comisión encontrando que se cumplen los requisitos que señala el Reglamento de Nomenclatura. Sometiéndose a votación de los integrantes de Comisión, mismo planteamiento que es aprobado, por lo que resulta factible recomendar y someter a consideración del H. Ayuntamiento, el siguiente:

DICTAMEN

PRIMERO. - Esta comisión considera y aprueba la nomenclatura a: CALLEJON SIN NOMBRE, UBICADO ENTRE CALLE 22 Y 23, COLONIA CENTRO; PARA QUEDAR DICHO CALLEJON CON EL NOMBRE DE "EL RINCON DEL BESO DE GUAYMAS"



SEGUNDO. - Se recomienda se apruebe asignar la nomenclatura señalada en el inciso primero; así mismo, se anexa copia simple de las personas firmantes a la petición planteada.

TERCERO. - Se envió a Secretaria de H. Ayuntamiento el presente dictamen, para que sea agregado a la sesión más próxima de cabildo y sea sometido a votación por cabildo en pleno.

Atentamente
Comisión de Nomenclatura



C. Susana Jiménez Duarte
Presidenta de Comisión

C. Carmen Oralía Collins Núñez
Secretaría de Comisión

C. Juanita Montes Salazar
Vocal

C. Jesús Iván Acevedo Saucedo
Vocal

C. José Carlos Valdez Campoy
Vocal

Carmen O. Collins



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

Guaymas, Sonora a 1 de Febrero 2020.

H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS
COMISION DE NOMENCLATURA
PRESENTE.-

Por medio de éste escrito las vecinas de diferentes colonias del puerto de Guaymas, Sonora le hacemos una petición de nombre para el callejón que se ubica a un costado del Palacio Municipal; solicitando se le ponga el nombre de "El callejón del beso de Guaymas", ya que al quedar ubicado en el centro de la ciudad será un punto de reunión de jóvenes y adultos quienes podrán disfrutar de otro punto turístico de nuestro Puerto.

En espera de respuesta positiva quedamos a sus apreciables órdenes, las abajo firmantes.

NOMBRE	CELULAR	FIRMA	COLONIA
Lucibelinda Corona	622 1461080	[Firma]	Guaymas Vie
Emiliano Sandoval	622 1304240	[Firma]	Marado
Michelle Hernandez	622 1256250	[Firma]	Los Pinos
Liliana Bermudez	622 3188537	[Firma]	Los Pinos
Sandra Zúñiga	622 1459386	[Firma]	San Vicente
Rosa M. Zavala Solórzano	622 31191571	[Firma]	San Vicente
Reynoldo Arce	622 1157116	[Firma]	San Vicente
Maria Hernandez	622 1091900	[Firma]	San Vicente
Manuel Esquivel	622 118-74-40	[Firma]	San Vicente
Madira Escobedo	622 1098159	[Firma]	Loma Dorada
Xeliam Fortea	622 1559536	[Firma]	Centro
Jorge Gil	622 1006903	[Firma]	Centro
ANA ROSA MEDRANO		[Firma]	Punta Arenas
Alfonso Chavira	622 1181231	[Firma]	San Vicente
Juan Lopez	622 1464599	[Firma]	Los Pinos
Paola Valdese	622 1764537	[Firma]	San Vicente
Abraham Vazquez		[Firma]	El Sembrado
Angelica Ayala	622 1388132	[Firma]	La Chantrea
Leticia Prado	622 1464288	[Firma]	Centro
Elizabeth Escobedo	622 1000190	[Firma]	La Chantrea
Rosibel Acuña	622 1094070	[Firma]	Centro
Maria Guichan Chavez	622 1204193	[Firma]	Colonia de Beltrán
JOEL GARCIA	622 31704722	[Firma]	GUAYMAS NORTE
Elena Pastano	622 1522975	[Firma]	Colinas
JYFA LUISA ED		[Firma]	CENTRO
Marcos Oscar Guzmán		[Firma]	Colonia de Beltrán
Luzmila Valera		[Firma]	Punta Arenas
Margarita Alvarado	622 1013241	[Firma]	El Sembrado
Miriam Frida Leon	622 1216342	[Firma]	El Sembrado
Alexandra Gonzalez	622 1231581	[Firma]	23 DE MARZO
Antonio Galindo	622 114 4122	[Firma]	San Vicente
Cipriano Valazquez	622 1457053	[Firma]	San Vicente
Luz del Pilar Valadez	622 5-173096	[Firma]	Centro
Sandra Rocha	622 1459386	[Firma]	Guaymas Norte
Cesar Ramirez		[Firma]	Guaymas Norte
Marcos Gonzalez	622 1199132	[Firma]	Guaymas Norte
Christian Felix Reyes	622 1225128	[Firma]	Loma Linda
Juan Carlos	622 1235050	[Firma]	El Sembrado
Blancahella Guzmán	622 1076127	[Firma]	Los Playitos

[Firma]

[Firma]

[Firma]

--- Se hace constar que los C.C. Regidores SERGIO CARLOS GARCÍA RASCÓN Y ERNESTO URIBE CORONA se retiraron de la sesión. -----
--- Acto Seguido la C. Presidenta Municipal sometió a consideración del Ayuntamiento el Dictamen de la Comisión de Nomenclatura para designar nomenclatura a callejón sin nombre, ubicado entre calle 22 y 23; para asignarle a dicho callejón el nombre de "El rincón del beso de Guaymas" mismo que está ubicado en colonia centro; llegándose al siguiente punto de acuerdo: -
--- **ACUERDO 7.-** Es de aprobarse y se aprueba por Mayoría con 15 votos a favor de los presentes el Dictamen de la Comisión de Nomenclatura para designar nomenclatura a callejón sin nombre, ubicado entre calle 22 y 23; para asignarle a dicho callejón el nombre de "El rincón del beso de Guaymas" mismo que está ubicado en colonia centro en los términos siguientes: ---
--- **UNICO.-** Se aprueba asignarle nomenclatura a callejón sin nombre, ubicado entre calles 22 y 23; para asignarle a dicho callejón el nombre de "El rincón del beso de Guaymas" mismo que está ubicado en colonia centro. En los términos detallados en el dictamen antes aprobado; lo anterior, en términos del artículo 61, fracción VI de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y artículo 6 fracción V del Reglamento de nomenclatura del Municipio de Guaymas, Sonora. -----
--- Contándose con 3 votos en contra de los C.C. Regidores JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA, OSCAR DANIEL CARDOSO ARROYO y JESÚS MANUEL OLMEDO SAMANIEGO; así como 1 abstención del C. Regidor LORENZO DE CIMA DWORAK. -----
--- En cumplimiento Del **Punto Diez del Orden del Día**, asunto referente a fecha de celebración de próxima sesión ordinaria del H. Ayuntamiento. -----
En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comento: "Quien esté de acuerdo que la sesión próxima sesión ordinaria se celebre el día 23 de marzo de 2020 lo manifieste levantando su mano." -----
--- Acto seguido la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS sometió a consideración que la próxima sesión ordinaria se celebre el día 23 de marzo de 2020; llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----
--- **ACUERDO 8.-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con 19 votos de los presentes que la próxima sesión ordinaria de se celebre el día 23 de marzo de 2020. -----
--- En cumplimiento Del **Punto Once del Orden del Día** y no habiendo ningún otro asunto que tratar, siendo las 12 horas con 33 minutos del día 27 de febrero de 2020, la C. Presidenta Municipal declara cerrada la presente sesión, con lo que se dió por terminada la misma, levantándose para constancia la presente acta, y firmando los que en la misma intervinieron, ante la Secretaria del Ayuntamiento, quien autoriza y da fe. -----
----- DOY FE. -----

H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA.


C. SARA VALLE DESSENS
PRESIDENTA MUNICIPAL


C. MARTÍN ADÁN RUELAS VELDERRAÍN
SÍNDICO MUNICIPAL

C. CARMEN ORALIA COLLINS NUÑEZ
REGIDOR PROPIETARIO

C. JESUS IVÁN ACEVEDO SAUCEDA
REGIDOR PROPIETARIO



C. SUSANA JIMENEZ DUARTE
REGIDOR PROPIETARIO



C. JUAN ANTONIO PINTOR HERNÁNDEZ
REGIDOR PROPIETARIO

C. ITZEL ANTONIA RIOS NAVARRO
REGIDOR PROPIETARIO

C. MARIO EUSEBIO ARRIAGA ABOITE
REGIDOR PROPIETARIO

C. JUANA MONTES SALAZAR
REGIDOR PROPIETARIO

C. ALEJANDRA MATUS LEÓN
REGIDOR PROPIETARIO

C. ESTANISLAO PINEDA GALINDO
REGIDOR PROPIETARIO

C. JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA
REGIDOR PROPIETARIO

C. MARÍA DE LOS ANGELES ROSAS SERNA
REGIDOR PROPIETARIO

C. IVÁN RAÚL RODRÍGUEZ NAVA
REGIDOR PROPIETARIO

C. LORENZO DE CIMA DWORAK
REGIDOR PROPIETARIO

C. JESÚS MANUEL OLMEDO SAMANIEGO
REGIDOR PROPIETARIO

C. OSCAR DANIEL CARDOSO ARROYO
REGIDOR PROPIETARIO

C. SERGIO CARLOS GARCÍA RASCON
REGIDOR PROPIETARIO

C. JOSÉ CARLOS VALDEZ CAMPOY
REGIDOR PROPIETARIO

C. ERNESTO URIBE CORONA
REGIDOR PROPIETARIO

C. ALMA ARELY BORQUEZ AMARILLAS
REGIDOR PROPIETARIO

C. MANUEL ARTURO LOMELÍ CERVANTES
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

FIRMAS QUE CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN NÚMERO 48 DE CARÁCTER ORDINARIA DE FECHA 27 DE FEBERO DE 2020, EL SUSCRITO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CERTIFICA Y HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ACTA FUÉ APROBADA POR **MAYORÍA** EN SESIÓN **NUMERO 49 DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA** DE FECHA **31 DE MARZO DE 2020.**

4